# UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

# Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Escuela Profesional de Derecho



# **TESIS**

Título : La Extorsión y su Incidencia en la

Seguridad Ciudadana de los Habitantes

del Distrito San Isidro Lima - 2021.

Para Optar : Título Profesional de Abogado

**Autor** : Bachiller Benjamín Wiherzon Benites Quiroz

**Asesor** : Dr. Fernando Armas Zarate

Línea de Investigación : Desarrollo Humano y Derechos

Fecha de Inicio y Culminación: 02/02/2021 al 30/08/2021

Lima – Perú

2021

# **DEDICATORIA**

Este trabajo está dedicado a mi madre Paquita Quiroz Távara, mis hermanos, sobrinos, a mi esposa, mis hijos Stefany y Jesús Benites Noriega y a mi pequeño Benjamín, quienes me han apoyado e inspirado a lo largo de todo este proceso profesional.

## **AGRADECIMIENTO**

En principio agradecer a Dios por darme vida y salud.

A mi alma mater Universidad Peruana Los Andes y a los docentes de mi facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Así mismo a mi tutor de tesis Dr. Fernando Armas, por sus acertadas indicaciones y a mi familia que son los pilares de lo que soy ahora ya que sin el apoyo de cada uno de ustedes nada hubiera sido posible.

# **CONTENIDO**

DEL	DICATORIA	ii
AGI	RADECIMIENTO	iii
CON	NTENIDO	iv
CON	NTENIDO DE TABLAS	vii
CON	NTENIDOS DE FIGURAS	X
RES	SUMEN	xii
ABS	STRACT	xiii
I.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1.	Descripción del problema	1
1.2.	Delimitación del problema.	3
	1.2.1. Espacial	3
	1.2.2. Temporal	
	1.2.3. Conceptual	4
1.3.	Formulación del problema.	4
	1.3.1. Problema general.	4
	1.3.2. Problemas específicos.	4
1.4.	Justificación	5
	1.4.1 Social.	5
	1.4.2. Teórica	5
	1.4.3. Metodológica	5
	Objetivos	6
	1.5.1. Objetivo general	6
	1.5.2. Objetivos específicos.	6
II. N	MARCO TEÓRICO	7
2.1.	Antecedentes (nacionales e internacionales).	7
2.2.	Bases teóricas y científicas.	16
	2.2.1. Extorsión	16
	2.2.2. Cuál es el bien jurídico protegido frente a la extorsión?	16

2.2.3. El elemento subjetivo de la extorsión	16
2.2.4. ¿Cuál es la conducta típica de la extorsión?	17
2.2.5. Qué sujetos intervienen en un delito de extorsión	17
2.2.6. Delincuencia urbana violenta: la extorsión (Perú).	17
2.2.7. Situación del crimen organizado en Perú.	22
2.2.9. Seguridad ciudadana	26
2.2.10. La seguridad ciudadana bajo el enfoque de seguridad humana	27
2.2.11. Tipos de seguridad ciudadana.	27
2.2.12. Los factores de la seguridad ciudadana	29
2.2.13. Elementos que intervienen en el proceso de seguridad ciudadana se pública.	_
2.3. Marco Conceptual (de las variables y dimensiones).	
3.1. Hipótesis general.	34
3.2. Hipótesis específicas.	34
3.3.1. Definición de variables	
IV. METODOLOGÍA	36
4.1. Método de investigación.	36
4.2. Tipo de investigación.	36
4.3. Nivel de investigación.	37
4.5. Diseño de la investigación.	37
4.5. Población y muestra	38
4.5.1. Población	38
4.5.2. Muestra.	38
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	38
4.6.1. Técnicas de recolección de datos.	38
4.6.2. Instrumentos de recolección de datos.	39
4.6.3. Procedimientos de recolección de datos.	39
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.	39
4.8. Aspectos éticos	39
V. RESULTADOS	41
5.1. Descripción de los resultados.	41
5.2. Contrastación de hipótesis.	65
CONCLUSIONES	76

RECOMENDACIONES	78
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	79
ANEXOS	83
Matriz de Consistencia	84
Matriz de Operacionalización de las Variables	85
Matriz de la Operacionalización del Instrumento	86
Instrumento de investigación	87
Confiabilidad y Validez de Instrumentos	189
Data para SPSS	216
Consentimiento Informado	217
Fotos de aplicación de los Instrumentos	220

# **CONTENIDO DE TABLAS**

Tabla 1	¿Considera usted que el índice o número de delitos por extorsión se ha	
	incrementado actualmente en San Isidro Lima?	40
Tabla 2	¿Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación	
	o amenaza por personas extrañas?	41
Tabla 3	¿Usted o su familia al ser intimidado o amenazado por parte de	
	extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros	42
	por cupos?	
Tabla 4	¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por	
	parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	43
Tabla 5	¿A Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna	
	ventaja económica a cambio?	44
Tabla 6	¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	45
Tabla 7	¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	46
Tabla 8	¿La amenaza que le hicieron le causó algún daño físico o psicológico?	47
Tabla 9	¿Ha ud realizado pago por protección privada?	48
Tabla 10	¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica?	49
Tabla 11	¿Los extorsionadores le hicieron alguna exigencia o petición	
	inmediata?	50
Tabla 12	¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?	51
Tabla 13	¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad	
	personal?	52
Tabla 14	¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad	
	familiar?	53

Tabla 15	¿Considera usted que el delito de extorsion afecta su seguridad en el	
	vecindario o a nivel local?	54
Tabla 16	¿Cree usted que las instituciones del Estado también son víctimas del	
	delito de extorsión?	55
Tabla 17	¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente	
	el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?	56
Tabla 18	¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra	
	afectar su seguridad personal?	57
Tabla 19	¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de	
	extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?	58
Tabla 20	¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de	
	extorsión reciben asistencia médica?	59
Tabla 21	¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de	
	extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?	60
Tabla 22	¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	61
Tabla 23	¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a	
	cometer el delito de extorsión?	62
Tabla 24	¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a	
	cometer el delito de extorsión?	63
Tabla 25	Correlaciones de la variable la extorsión influye significativamente en	
	la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima-	
	2021	64
Tabla 26	Correlaciones entre la extorsión por cobros por cupos influye	
	significativamente en la seguridad ciudadana de los habitantes del	
	distrito San Isidro Lima- 2021	65

Tabla 27	Correlaciones entre la extorsión por cobros de cuotas influye	
	significativamente en la seguridad ciudadana de los habitantes del	
	distrito San Isidro Lima- 2021	66
Tabla 28	Correlaciones entre la extorsión por chalequeo y la seguridad	
	ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021	67
Tabla 29	Correlaciones entre la extorsión telefónica y la seguridad ciudadana de	
	los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021	68

# **CONTENIDOS DE FIGURAS**

Figura 1	¿Considera usted que el índice o número de delitos por extorsión se ha	
	incrementado actualmente en San Isidro Lima?	40
Figura 2	¿Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación	
	o amenaza por personas extrañas?	41
Figura 3	¿Usted o su familia al ser intimidado o amenazado por parte de	
	extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros	42
	por cupos?	
Figura 4	¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por	
	parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	43
Figura 5	¿A Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna	
	ventaja económica a cambio?	44
Figura 6	¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	45
Figura 7	¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	46
Figura 8	¿La amenaza que le hicieron le causó algún daño físico o psicológico?	47
Figura 9	¿Ha ud realizado pago por protección privada?	48
Figura 10	¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica?	49
Figura 11	¿Los extorsionadores le hicieron alguna exigencia o petición	
	inmediata?	50
Figura 12	¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?	51
Figura 13	¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad	
	personal?	52
Figura 14	¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad	
	familiar?	53

Figura 15	¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el	
	vecindario o a nivel local?	54
Figura 16	¿Cree usted que las instituciones del Estado también son víctimas del	
	delito de extorsión?	55
Figura 17	¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente	
	el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?	56
Figura 18	¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra	
	afectar su seguridad personal?	57
Figura 19	¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de	
	extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?	58
Figura 20	¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de	
	extorsión reciben asistencia médica?	59
Figura 21	¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de	
	extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?	60
Figura 22	¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	61
Figura 23	¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a	
	cometer el delito de extorsión?	62
Figura 24	¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a	
	cometer el delito de extorsión?	63

RESUMEN

El punto de inicio de esta investigación parte de la siguiente interrogante: ¿De qué manera la

extorsión influye en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima-

2021?; cuyo objetivo general estuvo orientado en: Determinar cómo influye la extorsión en la

seguridad ciudadana de los habitantes de dicho distrito; con el fin de buscar la correlación entre

ambas variables se recurrió a la investigación de tipo básica; nivel descriptivo correlacionar;

diseño no experimental; se trabajó con una muestra de 50 personas, la técnicas aplicada fue

una encuesta, realizada mediante un cuestionario de preguntas, para contrastar las hipótesis se

utilizó el método de correlación de Pearson arrojando como resultados en su hipótesis general

un valor Positivo Bajo que corresponde a 0. 200, en tal sentido se aceptó la hipótesis alterna

la cual establece que la extorsión influye significativamente en la seguridad ciudadana de los

habitantes del distrito San Isidro - Lima. Al respecto se concluyó: De acuerdo, con los

resultados de esta hipótesis se observa que existe una influencia significativa de la extorsión

en la seguridad ciudadana en los habitantes señalados, en este caso el valor de correlación fue

positivo bajo, el cual permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, en tal

sentido, se evidenció como el índice delincuencial por esta fenómeno afecta a las familias y

empresas en dicho distrito.

Palabras claves: Extorsión y Seguridad Ciudadana

xii

**ABSTRACT** 

The starting point of this research is based on the following question: ¿In what way does

extortion influence the citizen security of the inhabitants of the district San Isidro Lima-2021?

The general objective was oriented to determine how extortion influences the citizen security

of the inhabitants of this sector; in order to look for the correlation between both variables, we

resorted to basic research; descriptive correlational level; non-experimental design; we worked

with a sample of 50 people, the techniques applied was a survey, conducted through a

questionnaire of questions, for the testing of the hypotheses we used the Pearson correlation

method yielding as results in its general hypothesis a Low Positive value that corresponds to 0.

200. In this sense, the alternative hypothesis was accepted, which establishes that extortion has

a significant influence on the citizen security of the inhabitants of the district of San Isidro -

Lima. In this regard, it was concluded: In accordance, with the results of this hypothesis it is

observed that there is a significant influence of extortion on citizen security in the inhabitants

indicated, in this case the correlation value was low positive, which allowed rejecting the null

hypothesis and accepting the alternate hypothesis, in that sense, it was evidenced how the

delinquency index by this phenomenon affects families and businesses in that sector.

**Key words:** Extortion and citizen security.

xiii

#### I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

## 1.1. Descripción del problema.

El presente trabajo aborda desde una perspectiva social la extorsión y su incidencia en la seguridad ciudadana, por su constante aparición en los delitos de mayor impacto en la sociedad peruana. Específicamente en el distrito de San Isidro. El fenómeno de la extorsión se ha experimentado de muchas formas y manera por bandas organizadas en este tipo de actos violentos, robos, secuestros y delitos criminales, con el paso de los años se ha extendido por todo el territorio hasta llegar a zonas antes consideradas tranquilas, como es el caso de San Isidro, es uno de esos lugares en que se viene observando que la seguridad ha bajado, los habitantes se sientes desprotegidos por parte de los entes encargados de velar por la seguridad ciudadana, aquí, la delincuencia ha aumentado y con ello el número de víctimas, tanto directas como indirectas, este tipo de fenómenos se han convertido para la Prensa escrita y televisiva como unos de los más sonados.

El delito de extorsión da lugar a procesos de victimización reiterada (la misma persona es víctima del mismo delito en más de una ocasión) y de victimización múltiple. Esta última es característica del delito de extorsión dado que expone a una persona a diferentes delitos en un mismo periodo: amenaza, chantaje y estafa (Muñoz, 2012). Entre los tipos de extorsión de mayor impacto no menos importantes los antes mencionados se encuentran: "El cobro de cuotas, cobro de boletas, extorsión telefónica y el chalequeo". Los mismos son llevado a cabo por personas inescrupulosas que tratan de persuadir en las victimas para apoderarse de algún bien o recursos, mayormente estás no tienen tiempo de negarse o buscar escapatoria porque pagan con la vida, los extorsionadores logran su objetivo.

Según El Diario El País (8 de marzo, 2014):

La última muerte de un dirigente sindical de la construcción civil ocurrió el 8 de marzo en Lima, identificado con el nombre de Saturnino Rodríguez Santos, el mismo fue

invitado a renunciar a la comisión de trabajo del Consorcio San Luis, que forma parte del Sindicato de Trabajadores de la Construcción de Lima, ante su negación. Al día siguiente, tres anti - sociales lo mataron a tiros frente a su vivienda. La historia se repite desde 2011 entre los líderes sindicales miembros de la Federación Peruana de Trabajadores de la Construcción Civil (FTCCP). Su secretario general, Mario Huamán, dijo a EL PAÍS que desde 2003 algunas mafias han chantajeado a trabajadores de ramo y han tratado de involucrar a los trabajadores como si fueran justicieros, conocidos como "chalecos" (Celedón, 2009 citado por Goicoechea 2018).

No siempre se puede llegar a insistir lo suficiente en la gravedad de las consecuencias de la extorsión sobre las víctimas y así mismo para la sociedad en general. La amenaza como elemento persuasivo más eficaz para llevar a cabo la extorsión. En este sentido, el mismo autor:

Constituye una forma de agresión instrumental en el que el efecto de la violencia o intimidación empleados vulneran la libertad psíquica del sujeto para poder determinarse en función de su interés, haciéndolo sentir vulnerable y sumido ante el victimario, de forma que acceda a sus exigencias (Celedón, 2009 citado por Goicoechea 2018).

A su vez otro autor expresa que:

Las víctimas extorsión presentan trastornos psicológicos, algunos de carácter temporal y otros diagnosticados como crónicos; así como el aislamiento social, debido al miedo o la realidad con la que golpea la amenaza a las víctimas haciéndolas creer que cualquier medida de autoprotección es insuficiente (Goicoechea 2018; Soldevilla, 2016).

Las víctimas de extorsión ven afectadas sus esferas más íntimas, sus relaciones conyugales, familiares, y de amistades, comprometidos a vivir en un estado total de alerta, en un continuo sufrimiento y ansiedad ante la posibilidad de las represalias y a volver a ser víctimas.

Sin embargo, en cuanto a las medidas de protección por parte de las fuerzas policiales es un tema relevante en la actualidad, sobre todo en las relaciones sociales a nivel de zonas pudientes como el caso de San Isidro, no están satisfechos con dichas medidas, igual sigue pernotando la extorsión como un prototipo de delincuencia organizada.

En este caso el Diario El Perú (18 de marzo, 2018), señala que en San Isidro: "Extorsionadores dejan bala en puerta de vivienda de empresario. Lo que indica que la inseguridad cada día cobra más víctimas en Perú, por este tipo de delitos". Por otro lado, el diario El Comercio (10 de febrero, 2021), publica que: "Estafadores ofrecen falsas vacunas contra la COVID-19 por Internet. Personas inescrupulosas aprovechan de la coyuntura actual por la pandemia y, con engañosos avisos, ofrecen dosis de la vacuna contra la COVID-19". Los casos reseñados en este estudio son claras evidencias de la ola de extorsionadores que hacen vida en el país y que no dejan de convertirse en una gran preocupación para la sociedad en general ya que todos están sujetos a ser víctima de la inseguridad. Dadas todas estas razones de gran interés social y colectivo surge la necesidad de determinar cómo influye "la extorsión en la seguridad ciudadana de los habitantes de San Isidro - Perú – 2021". Con el objeto de contribuir con esta investigación a orientar a la población sobre algunos aspectos relevante en el tema.

#### 1.2. Delimitación del problema.

#### **1.2.1.** Espacial.

La presente tesis estuvo delimitada en el "distrito San Isidro", provincia Lima, departamento Lima por cuanto en el mencionado distrito se precisaron los hallazgos contemplados en las variables estudiadas, encontrándose que la extorsión es uno de los delitos más impacto en dicho distrito.

#### 1.2.2. Temporal.

El estudio se desarrolló durante el periodo académico UPLA 2021, durante este espacio se recopiló la información que permitió sustentar la tesis planteada en concordancia con lo contemplado en el reglamento de dicha universidad.

### 1.2.3. Conceptual.

Para la tesis se formularon dos variables, la extorsión y la seguridad ciudadana, las mismas están relacionadas con la situación problemática real detectada en dicho distrito.

### 1.3. Formulación del problema.

### 1.3.1. Problema general.

¿De qué manera la extorsión influye en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021?

#### 1.3.2. Problemas específicos.

- ¿De qué manera la extorsión por cobros de cupos influye en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021?
- ¿De qué manera la extorsión por cobros de cuotas influye en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima 2021?
- ¿De qué manera la extorsión por chalequeo influye en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima 2021?
- ¿De qué manera la extorsión telefónica influye en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021?

#### 1.4. Justificación.

#### **1.4.1 Social.**

Desde el punto de vista jurídico y conceptual el tema resulta relevante para la sociedad, específicamente para los habitantes de San Isidro, ya que la misma trata de guiar a los ciudadanos antes mencionados, sobre los diferentes tipos o modalidades de extorsión y el modo operandi que aplican los sujetos activos para cometer los delitos, con fin de que esta investigación sirva de fuente multiplicadora de información, prevención y seguridad ciudadana en la búsqueda de que este fenómeno no siga proliferándose.

#### 1.4.2. Teórica

Con la elaboración de este documento se describen los hechos más notables sobre las variables en estudio, en tal sentido, la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito de San Isidro Perú, las leyes que la controlan y garantizan la seguridad de los habitantes, analizadas desde una perspectiva teórica, basada en autores e investigadores que con sus trabajos aportan antecedentes y bases teóricas relacionadas con las variables de estudio. Estos autores están incluidos en la bibliografía del presente estudio.

### 1.4.3. Metodológica

La importancia de este documento radica en las directrices que están configuradas dentro del cuerpo metodológico de la investigación, como eje para afianzar los criterios sobre la extorsión y su incidencia en la seguridad ciudadana, para ellos se empleó la investigación descriptiva – básica, no experimental - transversal. La investigación brindará aportes de interés social, documental y metodológicos a futuros interesados en el tema, con la intención de que cada día se busquen soluciones a todos estos problemas que afectan a las sociedades.

# 1.5. Objetivos

# 1.5.1. Objetivo general

 Determinar cómo la extorsión influye en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021.

# 1.5.2. Objetivos específicos.

- Determinar cómo la extorsión por cobros de cupos influye en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021.
- Determinar cómo la extorsión por cobros de cuotas influye en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021.
- Determinar cómo la extorsión por chalequeo influye en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021.
- Determinar cómo la extorsión telefónica influye en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes (nacionales e internacionales).

Para desarrollar la presente investigación fue necesario recurrir a fuentes de trabajos previos que guardan relación con las variables estudiadas en tal sentido se tienen los nacionales:

Céspedes, (2020), trabajo titulado "Impunidad y sus incidencias en el delito de extorsión a empresas de transporte de servicio urbano - Florencia de Mora – 2019". Para obtener el grado académico de: Maestra en Derecho Penal y Procesal Penal. Universidad Cesar Vallejo. La misión principal de este trabajo es verificar las circunstancias que permiten la impunidad bajo el hecho de extorsionar a las empresas de transporte del servicio municipal de Florencia de Mora - 2019, a través de una filosofía rigurosa fundamentada en leyes y una filosofía "basada en la 'interpretación", se empleó un tipo de descripción básica, mediante las encuestas ejecutadas en cooperación con los directivos de la empresa Virgen de la Puerta (consejera ejecutiva y presidenta), Ministerio del Interior. Incluso la PNP, y los abogados especialistas en derecho penal, los cuales tuvieron sujetos a entrevista semiestructurada, sin haber alterado los hallazgos que indican que algunas de las víctimas temen denunciar, por no ser víctimas de otros ataques, en vista que a nivel policial se evaden los procedimientos judiciales, concluyendo:

Se encontró que las incidencias de extorsión se intensifican o se incrementan al existir corrupción, fallas en las estructuras de la Policía, Ministerio Público y Poder Judicial. Para evitar la impunidad se recurre a medidas de control como juntas de vigilancia, una adecuada comunicación, mayor rigor en la selección del personal de formación de policías en las escuelas, inculcando valores en cada uno de ellos, de igual manera en la selección de personal del Ministerio Público y del Poder Judicial (p. 41).

Los aportes de este del autor corresponden consisten en generar conciencia en instituciones policiales, jurídicas y personas para que no queden impune los delitos de extorsión.

De la misma manera, Toledo (2020), realizó un trabajo sobre la "Estandarización de procesos de investigación criminal de los delitos de secuestro y extorsión, para optimizar los resultados contra la delincuencia organizada". Documento de Investigación para el grado de Magíster en Gobierno y Políticas Públicas. Pontificia Universidad Católica del Perú Escuela de Posgrado. El presente proyecto de innovación, se basó en analizar los procedimientos que implican conocer los actos delictivos ejecutados por bandas organizadas en dicha localidad, por lo que miembros policiales peruanos atienden estos casos con el objeto que ataña descubrir los delitos de mayores riesgos para el colectivo común como son: secuestros y extorsión. No cabe duda que la repitencia de estos hechos además de aterrorizar a la población atenta contra integridad física y su patrimonio. En tal sentido, la Dirección de Investigación Criminal, está facultada para brindar seguridad, además como institución ofrecer propuestas que coadyuven a optimización de procedimiento lógicos que garanticen el bien colectivo.

De la misma manera se evidencia que la mayoría de los trabajos plasmados en este segmento se relacionan ya que buscan aportan ideas basadas en ciertas normatividades legales a fin de garantizar la seguridad social de las personas y las instituciones trabajen mayor eficacia.

Por otro lado, Bonifacio (2019). Desarrolló un estudio "El incremento de los actos de extorsión agravada y su relación con los delitos contra el patrimonio – Lima 2015", trabajo final para el grado académico a nivel de Maestría en Derecho Penal. El presente estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre un aumento acelerado de extorsión severa y delitos contra la propiedad - Lima, 2015. El tipo de estudio utilizado fue descriptivo, correlacionar, ya que vinculó la relación entre dos o más variables observadas en la práctica., El diseño del

estudio es no experimental - transversal. La muestra del estudio incluyó a 222 fiscales y jueces penales. Para la recolección de datos se utilizó la encuesta como técnica y el cuestionario como herramienta, obteniendo una alta confiabilidad alfa de Cronbach de 0.895. "Concluye aceptando la hipótesis principal con una correlación de Spearman de 0.612, lo que representa este resultado como moderado con significancia estadística de p = 0.000 menor que 0.05".

Asimismo, el autor mediante este documento busca alertar a la autoridad competente sobre los distintos casos de extorsión a fin de a minorar el auge delictivo en el contexto estudiado. Por Último, Vílchez (2018), desarrolló un estudio "Seguridad ciudadana y victimización de la población de Palian – Huancayo 2016" para optar el título profesional de abogado, Se propuso como objetivo común: determinar la relación que existe entre la seguridad de los ciudadanos y la victimización de las personas en Palian Huancayo - 2016. Y mediante la hipótesis principal, se verificó que; Existe una relación directa entre la seguridad de los ciudadanos y la victimización en el contexto geográfico mencionado. Se utilizó el método científico, como tipo de estudio el análisis descriptivo. La población estudiada incluyó 1200 habitantes de Palian Huancayo y como muestra 89 pobladores. Para procesar y analizar los datos, se aplicó una estadística inferencial para sustentar el estudio. Asimismo, los resultados estadísticos obtenidos permiten las siguientes conclusiones:

Se determinó que sí existe una relación significativa entre la seguridad ciudadana y la victimización de la población en Palian Huancayo - 2016, debido a que la r de Pearson es 0,71 entonces, afirmamos que se sitúa en el nivel de relación significativa, debido a que la t calculada es mayor que la t teórica (9,46>1,66), Se determinó que sí existe una relación significativa entre la seguridad ciudadana y la victimización de la población de Palian Huancayo - 2016. Ya que la "r" de Pearson se tiene 0,71 entonces se afirma que se ubica en el nivel de relación significativa. Por la cual concluyó que sí existe una

relación significativa entre la seguridad ciudadana y la victimización de la población de Palian Huancayo - 2016. Ya que la "r" de Pearson se tiene 0,71 entonces se afirma que se ubica en el nivel de relación significativa. Debido a que el valor de la t calculada es mayor al valor de la t teórica (9,46 > 1,66). 2. Se determinó que existe una relación moderada entre el accionar de la policía nacional y la victima de hurto de la población de Palian Huancayo – 2016. Ya que la "r" de Pearson se tiene 0,50 entonces se puede afirmar que se ubica en el nivel de relación moderada. Debido a que el valor de la "t" calculada es mayor al valor de la "t" teórica (5,37 > 1,66).

No obstante, González, (2017), realizó una investigación titulada "Optimización del accionar policial en la lucha contra el delito de extorsión telefónica de las unidades descentralizadas de secuestro en la ciudad de Lima en base a los procedimientos realizados por la División de Investigación de Secuestros de la Dirección de Investigación Criminal durante el periodo 2011-2014". Trabajo realizado para alcanzar el rango académico de Magister. Uno de los propósitos fundamentales de este trabajo final de grado fue comprender las dificultades encontradas por el Departamento de Investigación Criminalístico de la Policía Nacional del Perú en la investigación de casos de extorsión telefónica en la ciudad de Lima entre 2011 y 201

Entre los ítems como objetivo secundario, se puede incluir: Realización del diagnóstico de la actuación de la División Secuestros - Policía Nacional del Perú en la lucha contra los delitos de extorsión, Delimitando alternativas para optimizar la actuación policial en la lucha contra el chantaje telefónico. La hipótesis de investigación determinó que los límites de actuación de la Policía Estatal Peruana, a pesar de los diversos mecanismos creados en la lucha contra el delito de chantaje telefónico, fueron originados mediante acciones logística, trámites burocráticos y coordinación territorial. Hay que decir que el enfoque de tesis es cuantitativo -

cualitativo. Se utilizaron modelos estadísticos y entrevistas semiestructuradas. El estudio concluyó que:

Los principales problemas que tuvo la División de Investigación de Secuestro - Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú para investigar los casos de extorsión telefónica en Lima entre los años 2013 y 2014 fueron: Falta de capacitación del personal, tecnología insipiente, limitada especialización de los funcionarios estatales, excesiva burocracia, descoordinación (p. 41).

El autor mediante su estudió trató de resaltar los hallazgos más comunes del móvil de extorsión telefónica, tocando el número de caso de mayor impacto, este tema guarda mucha relación con nuestra investigación, dado a que una de sus dimensionen tienen que ver con la variable planeada, lo que nos permitió dar celeridad a la hipótesis planteada. En relación a los antecedentes internacionales se consultaron los siguientes:

Moreno (2019), realizó un "Análisis de la política de seguridad ciudadana y su aporte como herramienta para garantizar derechos a los ciudadanos mediante los planes de desarrollo 2002-2018". Para la Universidad Santo Tomás Maestría en Derecho Público. En este sentido, el autor se centra en el análisis de la política de seguridad ciudadana y su aporte como herramienta para garantizar los derechos de la sociedad a través de estrategias y/ o planes de desarrollo, tiempo de aplicación 2002 - 2018. Documento proyectado bajo los esquemas del método cualitativo, ya que dio lugar desde una perspectiva teórica a enfrentar los principales problemas lo que permitió describir el objeto de estudio, distinguiendo sus características. Asimismo, se utilizó el método de la lógica histórica, que permitió ver el avance, desarrollo y evolución de las instituciones y normativas jurídicas, lo que requirió la transformación de un fenómeno jurídico en lógica social. Finalmente, la respuesta se confirma por el aspecto jurídico, dado que corresponde a la línea del derecho que, como conjunto de preceptos, constituye un todo estructurado, coherente y tiene como objetivo perseguir y

organizar las relaciones sociales. Con la técnica del control. y mediación, para regular y coordinar la convivencia del continuo social. Finalizado este siclo se concluye:

El Estado colombiano está dotado de herramientas normativas, jurídicas y administrativas para garantizar el cumplimiento de sus fines, aspecto que se hace evidente desde la Constitución de 1991, que otorga facultades y señala dispositivos jurídicos que se emplean para el manejo de determinados temas. El Estado colombiano ha venido fortaleciendo la institucionalidad, en relación con el manejo y disposición de la seguridad ciudadana y la política que la regula, a partir de la creación e implementación de entidades con funciones determinadas. Normas estatales diseñadas para el manejo de la seguridad ciudadana en los periodos 2002-2018, han permitido que los ciudadanos accedan e intervengan en la toma de decisiones. Actualmente, el ciudadano hace parte fundamental de la estrategia responsable del diseño de las políticas públicas, esto con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las relaciones entre la población, la policía y las instituciones con el objetivo de buscar la seguridad.

El estudio guarda cierta relación teórica y metodológica con este trabajo de grado, sus aportes son muy valioso y ayudaron a logran los objetivos planteados.

A su vez, Sanz (2018), realizó un estudio para doctorado titulado "La extorsión por parte del crimen organizado en España. De la amenaza e implicaciones en el derecho público". El estudio sustentado se llevó a cabo dentro del proyecto de investigación europeo CEREU: Lucha contra el chantaje en la UE, cofinanciado por la Comisión Europea, desarrollado por la Universidad Autónoma de Madrid y por las Fuerzas de Protección Civil con otros países de la Unión Europea. A través de este análisis se giran aportaciones valiosas que ayudaran a fortalecer los conocimientos policiales, fiscales, jueces y otros colaboradores

de diferentes países, trabajas mediante bajo este marco fue fundamental para alcanzar los objetivos del estudio.

El dinamismo y la complejidad del estudio sobre los procesos de soborno contra empresas en el contexto del crimen organizado, la técnica utilizada permitió la recolección de información completa y confiable.

La elección del método cualitativo se explica por la escasez de información cuantitativa y por el acceso limitado a datos sobre extorsión; Además, debido a la falta de antepasados hispanos en este sentido, la investigación presentada comienza con un abordaje empírico exploratorio de la victimización empresarial a través de los procesos de extorsión al crimen organizado. Estudio empírico de los procesos de extorsión inducidos por el crimen organizado. Los aspectos más importantes que dificultan su medición en España son la dificultad de la recogida de datos, que por las cifras elevadas y confusas plantea la amenaza de procesos extorsivos en la organización del sector criminal, la dificultad de recopilar y analizar datos oficiales sobre extorsión, y la complejidad de los problemas que enfrentan los investigadores policiales y judiciales. Todos afectan la evaluación exacta que se pretende hacer, por lo que deben tenerse en cuenta al leer los resultados de los estudios experimentales (pp. 152-199).

Por su lado, Castro (2016), realizó la investigación: "La extorsión y su influencia en el desarrollo económico de Colombia en escenario de posconflicto, de la Universidad Militar Nueva Granada". La investigación llegó a las siguientes conclusiones:

Colombia marcada en su mayor parte por el delito de extorsión practicando por los grupos como FARC, ELN, AUC, BACRIM, quienes afectan la economía de su país, y su enriquecimiento y empobrecimiento a quien o a quienes son afectados, estas modalidades de delito extorsivo son practicada aun en las cárceles del mencionado país. Si se habla de la empresa en el posconflicto, la extorsión puede frustrar todos los propósitos en relación hacia un desarrollo económico que favorezca la seguridad de sus

habitantes difundiendo bienestar para toda la sociedad. Una economía libre de esta catástrofe que facilitaría a la sociedad colombiana, para que las nuevas empresas inviertan en el extranjero, y de esta forma se mejoraría la calidad de vida para los ciudadanos. Por otro lado, el Estado mediante sus fuerzas, protegen a los habitantes, a las empresas que beneficia su economía de su país; sin embargo, la existencia del delito de extorsión y chantaje, en concatenación al posconflicto será afectado por estas figuras delictivas.

Flores (2016), desarrolló una investigación titulada "Chantaje dentro del código orgánico integral penal como parte constitutiva de varios tipos como la intimidación, extorsión, violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar". Cuyo objetivo fue elaborar un anteproyecto de Ley Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal a fin de que se contemple la posibilidad de incluir en su normativa el delito de chantaje. Una investigación cualitativa. No obstante, concluyó:

Conforme ha ido evolucionado la sociedad se han ido generando varias conductas que en un determinado momento histórico eran consideradas únicamente como hechos aislados y por lo tanto repudiados únicamente por violentar principios morales o éticos, sin embargo, su reiteración o alarma social generada, condujo a que estos hechos sean tipificados como un delito dentro de una determinada circunscripción territorial y por lo tanto dentro de una legislación. Esta suerte de tipificación de una determinada conducta trae consigo cierta particularidad que consiste en que no necesariamente una conducta por mala que esta sea para la sociedad, será calificada como infracción en todas las legislaciones, si no que dependerá de varios factores como su incidencia, la aceptación cultura a un delito, la forma en cómo es concebida en el contexto social, por lo tanto no podemos asumir que una conducta que será calificada como infracción penal lo será también en todas las legislaciones.

Mediante este estudio también, se logró conocer que la extorción es una forma de violencia organizada que opera desde cualquier parte del mundo y siempre el objetivo es el mismo, apoderarse de lo bienes de las víctimas.

Rodas (2016), realizó un estudio titulado "Necesidad de tipificar como delitos autónomos en el código orgánico integral penal (COIP) el ciberacoso y la extorsión a través de los medios electrónicos por constituir graves afectaciones a los derechos de los ciudadanos" Tesis previa a la obtención del grado de abogado. Para la universidad Nacional de Loja Ecuador. El estudio se elaboró con el objeto de precisar hechos, sucesos, que afectan la tranquilidad de la población respondiendo a la necesidad de tipificar el ciberacoso y la extorsión como delitos diagnosticados en el Código Penal, estos tipos de delitos impactan de forma grave en los derechos de la ciudadanía, además de ser un problema creciente y notable en nuestra sociedad. Para fortalecer el flujo de esta labor investigativa, el objetivo general fue realizar un estudio teórico forense de la necesidad de categorizar actos perjudiciales a la integridad como el ciberacoso y el chantaje por medios electrónicos, comprobado mediante la aplicación de "métodos y técnicas científicas para orientar el logro de resultados, ayudando a justificar la propuesta de reforma y la definición de la ley". (Disponible en: https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/11836/1/Jackson%20Patricio%20Rodas%20Melgar.pdf).

El autor resalta en su investigación que el ciber acoso y la extorsión son dos modos operandi de delinquir mediante el uso de herramientas tecnológicas y que afecta a cualquier persona y en cualquier ámbito, trata de llamar a la reflexión a padres de familia en la supervisión de niños, adolescentes y personal en general. También pide reformar la ley que se encarga de este tipo de delito en Ecuador.

#### 2.2. Bases teóricas y científicas.

#### 2.2.1. Extorsión

En opinión de la (RAE): dicho término tiene que ver con "La presión que se ejerce sobre alguien mediante amenazas para obligarlo a actuar de determinada manera y obtener así dinero u otro beneficio".

De conformidad con el diccionario de la Real Academia Española, señala dos definiciones referentes a la extorsión: "La primera hace referencia a la amenaza pública de difamación o daño semejante que se hace en contra de alguien, a fin de obtener el dinero u otro provecho y la segunda definición es la presión que, mediante amenazas, se ejerce sobre alguien para obligarle a obrar en determinado sentido".

También puede catalogarse como los distintos sucesos que se desarrollan empleando herramientas peligrosas para la intimidación a fin de asustar y obligar a la víctima a ejecutar cualquier procedimiento en contra de su voluntad, a cambio de cuidar y asegurar el bienestar de su familia o de sí mismo. (https://www.significados.com/extorsion/).

# 2.2.2. ¿Cuál es el bien jurídico protegido frente a la extorsión?

Dicho fenómeno es un delito con muchos ataques, no solo es un bien legítimo al que se puede atacar, sino a muchos más. Así, podemos decir que lo que el Código Penal protege de estos actos violentos son, "propiedad, integridad física y libertad".

### 2.2.3. El elemento subjetivo de la extorsión

Los delitos de extorsión ocurren por la presencia de agentes con conducta intencionada, por los antivalores. La explicación de este concepto gira en torno a que el delito de extorsión se origina instigado por fines de lucro, tanto para el propio autor del delito como para un tercero que se beneficiaría económicamente por este fenómeno.

La extorsión no puede considerarse en los casos en que una persona actúa con la intención de venganza, daño o asistencia financiera a alguien.

### 2.2.4. ¿Cuál es la conducta típica de la extorsión?

Desde la sociedad del conocimiento, la extorsión incluye obligar a alguien a cometer actos de violencia y amenazas incitados por otros factores como droga, alcohol, hechos que ponen en peligro la actividad comercial de muchos empresarios con el fin de dañar su propiedad. Por tanto, es importante mencionar algunos otros factores que están presentes en este tipo de hechos:

- Acciones violentas (inmovilización temporal) o intimidación (amenazas con consecuencias graves y potencialmente causar daño grave) puede ocurrir de inmediato).
- Actúa u omite una transacción legítima debido a la violencia o intimidación por parte de un extorsionista activo.
- Daño físico resultante del acto u omisión de la persona chantajeada.

#### 2.2.5. Qué sujetos intervienen en un delito de extorsión

Los sujetos que intervienen en un delito de extorsión son:

- Los protagonistas o personas activas que conducen el proceso de extorsión en estos casos pueden ser cualquiera.
- Los protagonistas pasivos o personas afectadas por la extorsión. "Son aquellas que se ven amedrentadas o intimidados por un tercero para doblegar su voluntad". (https://www.conceptosjuridicos.com/extorsion/).

### 2.2.6. Delincuencia urbana violenta: la extorsión (Perú).

De acuerdo a Corcuera (2019), expresa que:

De los 38 mega operativos desarrollados contra la delincuencia urbana violenta, 30 se han desarrollado en la costa peruana, incluyendo a 18 en la costa norte. Es decir, del 100% de organizaciones criminales relacionadas con la delincuencia urbana violenta desarticuladas por los megas operativas, el 47% se ubicaron en la costa norte peruana. Estas 18 organizaciones criminales operan en los departamentos de La Libertad (nueve), Lambayeque (cuatro), Ancash (dos), Piura (una), Tumbes (una) e Ica (una). De ellas, 15 están involucradas en el delito de la extorsión.

En este orden de ideas, comenta el Ministerio del Interior de nuestro país, el mismo que tipifica de las siguientes formas la extorsión: "método operandis que se adapta al perfil de los agresores y se basa en una reputación violenta de organizaciones amenazadoras e incluso víctimas, las víctimas son aquellas personas que se niegan a pagar" (p. 186).

La probabilidad de ser víctima de un ataque físico o personal, se convierte en un factor de importancia para que las empresas, los particulares o los vecinos decidan pagar por un chantaje, amenaza más atractiva. A medida que el pago se hizo común, este tipo de violencia se convirtió en la norma, hasta el punto de que algunos micros y pequeños empresarios buscaron espontáneamente a alguien que pudiera "brindar protección". A medida que la extorsión se generalizó, la búsqueda de la "seguridad" se volvió tan rutinaria que algunas organizaciones hasta cerraron sus puertas. Mientras los criminales crearon empresas de seguridad "convencionales". La extorsión es un método general que incluye diferentes métodos en función de las características de las posibles víctimas:

1. Cobro de cupos: "Empleado principalmente en las obras de construcción civil, donde los sindicatos de fachada reclaman cupos para trabajadores ligados a su organización y cobran un porcentaje de su sueldo" (Mininter: 2017). Estamos sustentado por un efectivo

desarrollo económico el cual ha impulsado Boom en el sector constructor y sobre este nuevo mercado se ha iniciado mecanismo de cobros ilícitos por parte de grupos criminales en cada nueva obra en curso. Diarios noticiosos indican que esta modalidad vienen desde las construcciones en Lima y Callao, también hay abundante información periodística sobre la misma modalidad en ciudades del norte como Trujillo o Chiclayo, entre otras (p. 186).

#### 2. Cobro de cuotas:

Las organizaciones cobran a empresarios de construcción civil, comerciantes, transportistas, entre otros, por dejarlos desarrollar actividades en la zona que tienen bajo su control. Además, pueden solicitarles cobros semanales por seguridad. Los objetivos son los dueños de las principales empresas y comercios de la zona, sobre todo pequeños y medianos empresarios (bodegas, talleres mecánicos) así como transportistas, comerciantes de calzado y prendas de vestir o cualquier otra actividad que se desarrolle en la zona" (Mininter, 2017, p. 187).

En esta modalidad destaca el control territorial que tienen algunas organizaciones sobre una determinada jurisdicción. Es el caso de, por ejemplo, los Pulpos frente a las Ochenta, dos organizaciones criminales que controlaban los distritos de El Porvenir y Florencia de Mora, respectivamente. Ambos distritos colindantes dieron origen a una rivalidad territorial por definir la "jurisdicción" de cada una de las organizaciones. Definir cada territorio era importante, porque esto permitía determinar qué organización era la que tenía derecho a reclamar el pago. Otro punto importante a resaltar es que este delito afecta tanto a medianos como pequeños comerciantes. Es decir, además de los grandes empresarios, el dueño de una bodega o un quiosco también debe pagar el "impuesto". Este tipo de modalidad de extorsión generalizada en el que

la gran empresa, la mediana empresa, la pequeña empresa, el microempresario y, muchas veces, el vendedor ambulante, pagan cuotas extorsivas— sugiere que las organizaciones criminales también se dividen el mercado por rama productiva y dimensión empresarial de la víctima. Una organización que extorsiona a una empresa agroexportadora de gran tamaño, como Camposol, probablemente no estará interesada en extorsionar a una pequeña tienda familiar, sino que una "célula" extorsiva más pequeña acogerá dicho objetivo criminal. Es decir, se trata de organizaciones de mercado ilícito multinivel.

## **3.** Chalequeo:

Es el cobro por un servicio de seguridad. El pago constituye, en realidad, una protección frente a las amenazas que realiza la misma organización que presta el servicio. En algunos casos, se conformaban empresas de seguridad de fachada para ocultar las ganancias provenientes de esta actividad (Mininter, 2017, p. 187).

En este punto, la amenaza se dirige a la integridad personal y se solicita un pago por no atentar contra la integridad de la víctima y, a su vez, brindarle protección frente a una posible organización rival. Esto se configura, tal como sugieren los estudios italianos, en "el negocio de la protección privada". Dicha modalidad de chalequeo se ha extendido tanto que incluso en las campañas políticas las organizaciones criminales cumplen una función de protección durante el 2018, vallas publicitarias con términos como: "Chalequear, chantajear y boicotear" daba cuenta de cómo los actores criminales ofrecían un servicio importante en la seguridad de los candidatos para las elecciones municipales del distrito de El Porvenir, en Trujillo, al punto que cada candidato tenía su "chaleco"; es decir, un actor criminal que cuidaba de él. Pero el mecanismo es más complejo de lo que parece, pues, como se entenderá, no le hace bien a la publicidad de un candidato el que se le relacione con el crimen. Ante eso, emerge un tercer actor, el "chacal", quien, no siendo un

criminal en sentido estricto, conoce y frecuenta el mundo del crimen y se vuelve un eslabón comunicativo entre el actor criminal y el candidato. En varios distritos del norte del país muchas personas con cierta notoriedad —como políticos, profesionales y comerciantes, entre otros—recurren a la figura del "chaleco".

4. Extorsión telefónica: "ya sea por llamada o mensaje de textos, los delincuentes amenazan a sus víctimas para que efectúen uno o varios depósitos en una cuenta de banco. El móvil es un posible atentado contra su vida o la de sus familiares" (Mininter, 2017, p. 187). El avance en las telecomunicaciones ha hecho más fácil nuestras actividades comerciales y personales: ha agilizado nuestra comunicación y nos permite estar interconectados. Asimismo, estos avances han generado cambios el mundo y por ende, han crecido los crímenes.

Tradicionalmente, un criminal requería de su fuerza física y agilidad para cometer un atraco. Cuando un delincuente llegaba a una edad promedio de 35 años su condición física lo ponía en desventaja paulatinamente. Se volvía un delincuente con experiencia que debía empezar a pensar en el retiro: en el argot criminal peruano, pronto le tocaría "plantarse". Así, el mundo del crimen urbano tenía un ciclo de vida relativamente corto. Pero con la llegada de los teléfonos móviles las actividades criminales pueden dirigirse a distancia y tercerizarse, usando para ello a adolescentes que, por cantidades económicas muy pequeñas desde unos 130 euros se convierten en sicarios y brazos de violencia funcionales al crimen.

Este proceso de tercerización genera dos efectos negativos, por un lado, prolonga la vida delictiva y, por otro, incentiva el reclutamiento de jóvenes menores de edad que comienzan, desde temprana edad, a cometer homicidios. En este contexto, la extorsión telefónica está bastante extendida en la mayor parte de ciudades del norte del país. Sus víctimas son "... empresarios comerciantes y autoridades locales, quienes por la

visibilidad de sus cargos reciben amenazas". No obstante, nadie está libre de verse amenazado, no necesariamente por una organización criminal consolidada, sino que, como se ha detectado policialmente, muchas veces un pequeño grupo de aventureros – "palomillas" en el argot peruano— prueban suerte con un determinado vecino, haciéndose pasar por alguna temida organización.

5. Delincuencia urbana violenta: A causa de este móvil se han realizados varios operativos en contra de aptos delincuenciales producidos en el casco central de la ciudad, 30 se han perpetuado en la costa peruana, incluyendo a 18 en la costa norte. Es decir, del 100% de bandas criminales asociadas con la delincuencia urbana violenta desarticuladas por los frecuentes operativos, el 47% se ubicaron en la costa norte peruana. Estas 18 organizaciones criminales operan en los departamentos de La Libertad (nueve), Lambayeque (cuatro), Ancash (dos), Piura (una), Tumbes (una) e Ica (una). De ellas, 15 están involucradas en el delito de la extorsión. Al respecto, la mencionada institución peruana (Ministerio Del Interior) reporta las principales modalidades de la extorsión del siguiente modo:

Desde lo planteado, cabe definir la extorsión, el modelo operativo que se adapta al perfil de las víctimas y se basa en acciones repudiables ejercidas por organizaciones de alta peligrosidad que amenaza e incluso perjudica a las víctimas que se niegan a pagar "dinero".

### 2.2.7. Situación del crimen organizado en Perú.

Desde el punto de vista Jurídico el crimen organizado ha surgido recientemente en nuestro país. Sin embargo, las principales manifestaciones de este fenómeno en el Estado peruano se remontan a décadas atrás, pudiendo distinguirse en dos categorías, según últimos enfoques que hacen noticias estos hechos:

#### 1. Los involucrados asociados al mercado ilegal.

De este modo, las organizaciones ilegales vinculadas al mercado pueden entenderse como negocios ilegales cuya actividad principal se basa en la producción o venta ilegal de un servicio a nivel local o internacional. Este es el caso de las organizaciones especializadas en narcotráfico, trata de personas, minería ilegal, entre otras, que pueden operar de manera descentralizada y en red. En esta zona, en Perú, ha surgido el tráfico ilegal de drogas, en particular productos derivados de los productores de coca. Las primeras formas de delincuencia organizada de este tipo se pueden identificar desde finales de la década de 1970 hasta la década de 1980. Las organizaciones más visibles en este momento fueron las involucradas principalmente en el narcotráfico en los principales valles productores de coca del país: "Huallaga, Monzón y Vraem". Durante este período se encontraron estructuras jerárquicas más claras, razón por la cual los líderes de organizaciones de narcotráfico como Mosca Local tres o Vaticano cuatro, entre otras, famosos.

Actualmente, el Perú es el segundo productor mundial de hoja de coca, con 9.900 hectáreas de cultivo de hoja de coca a nivel nacional (UNODC, 2018), 90 de las cuales se destinan al mercado ilícito, produciendo potencialmente alrededor de 100 toneladas de cocaína por año. De este potencial de producción, la División de Estupefacientes de la Policía Nacional del Perú (PNP, 2019) reporta una incautación anual de 57,057 kg de drogas para 2018. Por lo tanto, en la cadena global de suministro de drogas, el Perú está principalmente en producción. Vinculado, porque el consumo de cocaína en todo el país es muy bajo (Comisión Nacional para una Vida Libre de Drogas [Devida], 2010: 113).

Otro mercado ilegal importante en el Perú está vinculado a la minería aurífera, que genera altas ganancias. En este caso, los datos disponibles revelan una diferencia importante entre la producción nacional y la producción exportada. Por lo tanto, desde principios de la

década del 2000, en un entorno económico favorable caracterizado por aumentos continuos en los precios del oro y otros, la brecha entre los dos índices se ha vuelto más evidente, opinión de (Cuzcano, 2015). Gran parte de esto se debe a la tasa de tala ilegal en Perú, especialmente en áreas selváticas como Madre de Dios y otras áreas de la costa norte. Entonces, por ejemplo, durante 2010-2013, la producción ilegal o informal representó aproximadamente una cuarta parte de la producción total de oro, y el valor total de esta producción se estima en unos cuantos millones de dólares, data del mismo autor.

Al mismo tiempo, los organismos encargados de hacer cumplir la ley informaron la ejecución de más de cuatrocientos operativos contra la piratería en todo el país solo en 2018 (PNP, 2019). Otros mercados ilegales que operan en el país son la tala, el contrabando y la trata de personas en la publicación de (Dammert; Bensús; Sarmiento; Prieto, 2017).

A nivel nacional, estos mercados ilícitos se estructuran en cadenas de valor globales (Gereffi; Humphrey; Kaplinsky; Sturgeon, 2001), con el Perú como punto de producción de estos bienes ilícitos. Así, la estructura de las instituciones en este tipo de mercado, en general, corresponde a pequeños hogares conectados por intermediarios valorado de esa manera por (Vizcarra, 2018) en una configuración de red sin cabeza, como se ha mostrado identificado en otros países productores de cocaína, como Colombia. (Kenney, 2007).

Algunos de los núcleos dedicados al segmento exportador de estas cadenas de valor pueden desarrollar una estructura más jerárquica, pero esta no es la norma en el mercado operativo nacional.

2. El segundo tipo de actividad que realizan las organizaciones criminales en el Perú es el delito predatorio. Estas organizaciones no crean nuevos bienes o servicios para incrementar las ganancias, al contrario, sus actividades se caracterizan por la redistribución de la riqueza de un agente a otro, a través de la circulación.

Involuntaria y bilateralmente de víctima a victimario, lo que genera pérdidas para el primero (Naylor, 2003). En Perú en la década de 1990, en medio de la crisis económica y política del país, continuaron operando organizaciones criminales especializadas en narcotráfico, pero estas organizaciones criminales comenzaron a tener reputación en las ciudades, involucradas en hechos delictivos como robos en el banco. y el secuestro de empresarios, particularmente en ciudades de la costa centro-norte del Perú. En general, estos delitos se cometen bajo la amenaza o el uso de la violencia y están asociados con aumentos en los indicadores relacionados con la violencia interpersonal, como las tasas de homicidio por parte del perpetrador, asesino o víctima con arma de fuego.

#### 2.2.8. ¿Directrices o políticas infundadas contra el crimen organizado?

Durante los últimos 20 años, el estado peruano ha desarrollado muchas leyes, políticas, planes y estrategias dirigidas a combatir el crimen organizado. En este apartado se destacará una breve presentación de los instrumentos legislativos y políticos aprobados y sus principales aportes o contradicciones para abordar el análisis de la existencia y consistencia del gobierno contra el crimen organizado en el Perú:

Políticas específicas para delitos específicos La lucha contra el crimen organizado en el Perú se caracteriza por contar con una gran cantidad de instrumentos normativos de naturaleza penal y procesal penal. Como se observa existe una amplia normativa dirigida a identificar aquellos delitos pasibles de ser calificados como crimen organizado y a establecer las pautas para su persecución, juzgamiento y sanción. También se distingue una normativa que se encarga de fortalecer los mecanismos penales para delitos concretos como el lavado de activos y la minería ilegal. Finalmente, se identifican normas orientadas a tipificar el delito de organización criminal, previsto en el Artículo 317 del Código Penal. Por otro lado, y debido a la ambigüedad de la técnica legislativa de algunas de las normas penales mencionadas o a la complejidad de

su aplicación, la Corte Suprema (http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n31/2011-0324-recs-31-109.pdf).

## 2.2.9. Tipos de extorsión en Perú

En uso de la palabra de Miguel Rojas Flores (año, 2017), coronel de la Policía Nacional del Perú - jefe de la División de Investigación de Secuestros, este fenómeno puede tener 4 maneras de ejecutarse:

- 1. Hostigamiento por "Cobro de cupos".
- 2. Ejecución con artefactos explosivos
- 3. Robo o secuestro de "vehículos"
- 4. Hostigamiento vía telefónicas:
  - a. Atraco de falsos rehenes o detenciones de personas
  - b. Falso secuestro a familiares o amigos íntimos.
  - c. Amedrantamiento de muerte y secuestro
  - d. Amedrantamiento en hacer viral información privada en la web (Disponible en: https://www.google.com/search?ei=DvsmYOSJB\_an5OUPts2r4AU&q=causas +de+extorsion+en+per%C3%BA&oq=causas+de+extorsion+en+per%C3%BA&oq=causas+de+extorsion+en+per%C3%BA&gs\_lcp=Cgdnd3Mtd2l6EAMyCAghEBYQHRAeMggIIRAWEB0)

## 2.2.9. Seguridad ciudadana

Refiere la RAE, al: "Conjunto de acciones realizadas en pro de la seguridad de los habitantes y de sus bienes, y ajustadas al derecho de cada país" (https://dpej.rae.es/lema/seguridad-ciudadana#:~:text=Gral.,al%20derecho %20de%20cada%20pa%C3%ADs).

Por otro lado, La Policía de Investigación de Chile, sostiene que:

La seguridad ciudadana es aquel estado o condición socio-institucional que objetiva y subjetivamente (percepción) puede calificarse como óptima para el libre ejercicio de los derechos individuales y colectivos y que depende del conjunto de condiciones sociales y culturales, jurídicas, institucionales y políticas que, entre otras, posibilitan el adecuado y normal funcionamiento de las instituciones públicas y los organismos del Estado, así como la convivencia pacífica y el desarrollo de la comunidad y la persona (Disponible en: http://fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechoshumanosseguridad/Tudela%20Conceptos%20y%20orientaciones%20para%20pol%C 3%ADticas%20de%20seguridad%20ciudadana).

## 2.2.10. La seguridad ciudadana bajo el enfoque de seguridad humana.

La seguridad ciudadana se evidencia bajo estos indicadores y se tienen los siguientes: Seguridad Política: La confianza de las personas requiere de impulso de una adecuada estructura social y relaciones políticas que favorezcan la libertad y el bienestar de los habitantes practicando los valores esenciales a nivel local, nacional e internacional para el bienestar y desarrollo de los seres humanos.

Seguridad personal: es el tema más importante y controvertido para la persona, que se ven amenazadas por los hechos delictivos, que se desarrollan tanto en los países pobre y ricos que se da a través de torturas, tensiones éticas, delincuencia callejera, victimización, criminalidad y maltratos a los niños, adolescentes, ancianos suicidios, puntos que no podemos encubrir de nuestra realidad en que vivimos (Vince, Murillos & Serna, 2016, p. 91, citado por Céspedes 2019, p. 25).

## 2.2.11. Tipos de seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana se clasifica en varios tipos entre las cuales se tienen:

- Garantizar los derechos humanos. Estos procedimientos no pueden coartar la privación de los derechos de las personas. Por el contrario, ella es un instrumento o herramienta que funciona al desarrollo social. El derecho de las personas debe ser un elemento central que debe orientar e inspirar las políticas en este campo.
- Asimismo, busca brindar protección individual y grupal. Amparándose en el marco legal de cada país, es un derecho, es cierto que existe un bien superior que actúa como límite a las exigencias individuales de los ciudadanos.
- De la misma manera la seguridad es vista como un factor clave para el bien común y del desarrollo la búsqueda de la seguridad debe ser coherente y complementaria con los objetivos del Estado y la Democracia, y esto no es más que el bien común. La búsqueda de seguridad es funcional, entonces, a la creación de mejores condiciones para la realización material y espiritual de todos los miembros de la sociedad.
- Estabilidad y democracia. Fomenta la confianza en las personas, las formas de alcanzarla y garantizarla, tiene un elemento y dividendo sociopolítico para la gobernabilidad y estabilidad de las democracias de los países. Este desafío demanda la adecuada interrelación de las políticas y la gestión de los gobiernos enmarcados e inspirados en una visión de "seguridad en democracia".
- Estabilidad social. Prevalece el constructo fundamental que toda democracia debe garantizar, junto a otras, como la libertad, la igualdad y la justicia. Estos valores tienen importancia universal y no pueden ni deben transarse por la consecución del otro, seguridad de las personas y seguridad ciudadana. La finalidad de la seguridad no terminas en lo que representa el orden social y político, va más allá en la búsqueda de beneficios comunes.

## 2.2.12. Los factores de la seguridad ciudadana

Estos son evidentes en aquellos casos donde existe el riesgo de sufrir un delito, también se percibe en todos aquellos procedimientos que tienen que ver con las condiciones ambientales y el nivel de confianza a favor de los cuerpos policiales y en el sistema penal.

- Disminuir los delitos en la población. Cada grupo social presenta un nivel de vulnerabilidad diferente según: edad, género, clase social, área de residencia (urbana o rural), u otros.
- Habitar en barrios similares a las bandas organizadas, esto aumenta el riesgo de ser víctima de un delito. Sin embargo, esta situación de riesgo depende también de otras variables tales como la precipitabilidad (ponerse en situaciones de riesgo, provocar), la oportunidad (crear situaciones de riesgo/beneficio), el atractivo (ser un buen objetivo, tener riquezas), o indefensión (posibilidades políticas, económicas o culturales para protegerse).
  Cuestiones como el estilo de vida (salir de noche, ambientes frecuentados).
- Intuición de correr algún tipo de riesgo: "El cual no tiene necesariamente que coincidir con el riesgo objetivo de ser víctima de un delito".
- Situaciones ambientales: Este fenómeno se encuentra asociado a problemas estructurales de un barrio (suciedad, roturas, deterioro) y sociales (borrachos, vagabundos y pandillas). Está relacionado con la información que se dispone sobre el delito y las víctimas. La victimización de personas próximas o conocidas, suele tener contribuir a generar o incrementar el miedo objetivo. Los medios de comunicación también ayudan a generar un miedo difuso a la delincuencia. Se ha argumentado que las consecuencias son mayores cuando más sensacionalistas y violentas son las noticias sobre los delitos.

# 2.2.13. Elementos que intervienen en el proceso de seguridad ciudadana seguridad pública.

En el sentido oficial, la seguridad pública implica que los ciudadanos de un mismo territorio puedan vivir en armonía unos con otros, respetando los derechos individuales del otro. El Estado es garante de la seguridad pública y tiene la responsabilidad absoluta de no alterar el orden social. (Rodríguez y Tapia, 2001.

De esta forma, la seguridad de la ciudadanía es un tema que siempre figura en la cima de las agendas nacionales, por convertirse en uno de los reclamos más frecuente que la gente hace a los gobiernos nacionales o municipales.

Esta situación ha generado las más diversas teorías sobre el tema, no siempre con buena atención a la identificación de causas y su eliminación, sino a acciones más reactivas que preventivas. En este sentido, el concepto de Seguridad Ciudadana incluye propósitos Policiales, pero en un sentido más amplio, esto cambia el tema de los Derechos Humanos a una visión y vocación democrática.

Entre los elementos se destacan:

Organización: La organización de seguridad ciudadana incluye el desarrollo de planes de acción para enfrentar esta situación, así como acciones estratégicas. Las acciones estratégicas son los principios y caminos básicos que guían el proceso de gestión para alcanzar sus objetivos.

Una estrategia muestra cómo una organización pretende alcanzar estos objetivos. "Dependiendo del tiempo, podemos distinguir tres tipos de estrategias: a corto, mediano y largo plazo" expresiones (Murazzo, 2001, p. 8).

Por lo tanto, para que los planes de acción sean efectivos, es necesario contar con una organización, plan y presupuesto adecuadamente designados que demuestren la seguridad de los ciudadanos, donde los ciudadanos se sientan seguros y no teman la integridad de sus

ciudadanos. Su integridad física y psicológica y la incautación de su dispositivo están amenazando a negocio.

El liderazgo es un rasgo muy importante entre las partes involucradas en el proceso de lograr un entendimiento claro de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana. Estas acciones sugieren la necesidad e importancia de los gobernadores y alcaldes de articular sus esfuerzos con otras organizaciones relevantes en su jurisdicción para brindar soluciones integrales y duraderas a los problemas que afectan a los ciudadanos (p. 12).

## 2.3. Marco Conceptual (de las variables y dimensiones).

#### Variable 1, extorsión

De conformidad con el diccionario de la Real Academia Española, señala dos definiciones referentes a la extorsión: "La primera hace referencia a la amenaza pública de difamación o daño semejante que se hace en contra de alguien, a fin de obtener el dinero u otro provecho y la segunda definición es la presión que, mediante amenazas, se ejerce sobre alguien para obligarle a obrar en determinado sentido".

Asimismo, se hace mención a los tipos de extorsión considerados a objeto de este estudio como (dimensiones).

La extorsión es una modalidad genérica que ha adquirido diferentes modalidades de acuerdo a las características de sus posibles víctimas:

- "Cobro de cupos: empleado principalmente en las obras de construcción civil, donde los sindicatos de fachada reclaman cupos para trabajadores ligados a su organización y cobran un porcentaje de su sueldo" (Mininter: 2017, p. 186).
- 2. "Cobro de cuotas: las organizaciones cobran a empresarios de construcción civil, comerciantes, transportistas, entre otros, por dejarlos desarrollar actividades en la zona que tienen bajo su control. Además, pueden solicitarles cobros semanales por seguridad (Mininter, 2017, p. 187).

- 3. "Chalequeo: es el cobro por un servicio de seguridad. El pago constituye, en realidad, una protección frente a las amenazas que realiza la misma organización que presta el servicio. En algunos casos, se conformaban empresas de seguridad de fachada para ocultar las ganancias provenientes de esta actividad" (Mininter, 2017, p. 187)
- 4. "Extorsión telefónica: ya sea por llamada o mensaje de textos, los delincuentes amenazan a sus víctimas para que efectúen uno o varios depósitos en una cuenta de banco. El móvil es un posible atentado contra su vida o la de sus familiares" (Mininter, 2017, p. 187).

## Segunda variable

#### Seguridad ciudadana

En la posición de la RAE, Conjunto de acciones tomadas para la seguridad de los residentes y su propiedad y se aplica a los derechos de cada país. En este sentido, ocurre cuando las personas de una sociedad determinada se sienten protegidas y son capaces de salir libremente para cumplir satisfactoriamente con las obligaciones laborales implícitas en el contexto social.

Dimensiones segundas variables:

Organización: La organización de seguridad ciudadana incluye el desarrollo de planes de acción para enfrentar esta situación, así como acciones estratégicas. Las acciones estratégicas son los principios y caminos básicos que guían el proceso de gestión para alcanzar sus objetivos.

El liderazgo es un rasgo muy importante entre las partes involucradas en el proceso de lograr un entendimiento claro de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana. Estas acciones sugieren la necesidad e importancia de los gobernadores y alcaldes de articular sus esfuerzos con otras organizaciones relevantes en su jurisdicción para brindar soluciones integrales y duraderas a los problemas que afectan a los ciudadanos (p. 12).

Gestión: es la asunción e implementación de la responsabilidad de un proceso (es decir, es un conjunto de actividades) que incluye: la preocupación por proporcionar los recursos y la estructura necesarios para que se lleve a cabo el espectáculo. La coordinación de sus actividades (y sus respectivas interacciones). El poder es un atributo que posee una persona, que está directamente relacionado con el puesto o posición que ocupa, que es poder en todo el sentido de la palabra.

Proceso de toma de decisiones: El proceso de toma de decisiones consiste esencialmente en elegir una alternativa de las opciones disponibles para resolver un problema existente o potencial (incluso si no hay evidencia de un conflicto potencial).

III. HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis general.

La extorsión influye significativa en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito

San Isidro Lima - 2021.

3.2. Hipótesis específicas.

• La extorsión por cobros por cupos influye significativa en la seguridad ciudadana de los

habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021

La extorsión por cobros de cuotas influye significativa en la seguridad ciudadana de los

habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021

• La extorsión por chalequeo influye significativa en la seguridad ciudadana de los habitantes

del distrito San Isidro Lima - 2021

La extorsión telefónica influye significativa en la seguridad ciudadana de los habitantes del

distrito San Isidro Lima - 2021

3.3. Variables (definición conceptual y operacionalización).

3.3.1. Definición de variables

Variable Independiente: La extorsión

Definición conceptual:

De conformidad con el diccionario de la Real Academia Española, señala dos

definiciones referentes a la extorsión: "La primera hace referencia a la amenaza pública de

difamación o daño semejante que se hace en contra de alguien, a fin de obtener el dinero u otro

provecho y la segunda definición es la presión que, mediante amenazas, se ejerce sobre alguien

para obligarle a obrar en determinado sentido".

34

Definición operacional:

Para efectos del presente estudio se estudió la extorsión tomando en consideración las

dimensiones: cobros por cupos, cobros de cuotas y por chalequeo, las mismas fueron medidas

por medio del instrumento diseñado para tal fin.

Variable Dependiente: Seguridad ciudadana

**Definición conceptual:** 

En la posición de la RAE, Conjunto de acciones tomadas para la seguridad de los

residentes y su propiedad y se aplica a los derechos de cada país. En este sentido, ocurre cuando

las personas de una sociedad determinada se sienten protegidas y son capaces de salir

libremente para cumplir satisfactoriamente con las obligaciones laborales implícitas en el

contexto social.

Definición operacional:

La seguridad ciudadana en el presente estudio se consideró como las acciones realizadas

en pro de la seguridad de los habitantes la misma fue medida por medio de las siguientes

dimensiones: seguridad política, personal y económica.

A manera de ampliar el proceso de la operacionalización de dichas variables se incluye

el anexo Matriz de Operacionalización de las Variables (p. 91).

35

## IV. METODOLOGÍA

## 4.1. Método de investigación.

## Método general

Método cuantitativo: la tesis se encuentra inmersa dentro de estos criterios por cuanto, fue necesario aplicar instrumentos estadísticos y de análisis que permitieron encontrar la relación de las variables identificadas en el tema investigado. En este sentido, plantea Sampieri (2011), cuyo propósito es medir la relación o influencia que existe entre variables o dimensiones, en términos matemáticos al tener los resultados, luego analizan, describen la vinculación de acuerdo con los resultados.

## Método específico

Método inductivo: se hizo uso de este método por cuanto, se partió de ideas específicas propias de los autores hasta llegar a generalizar mediante otras fuentes, al respecto, expone Rodríguez (2017). Parte de hechos o teorías particulares hasta llegar a conocimiento generales sobre el fenómeno estudiado (p.187).

#### 4.2. Tipo de investigación.

El esquema que caracteriza este trabajo final de grado, por su sencillez, claridad, objetividad de las teorías señaladas "es básica". De acuerdo con Hernández Sampieri, citado por Rodríguez (2018), la investigación se define como: "un conjunto de procesos sistemáticos y empíricos que se aplica al estudio de un fenómeno". Por otro lado, Según Ander-Egg, citado por Rodríguez (2018), el mismo aplica lo siguiente:

Permite al investigador reflexionar sobre los hechos, además de ser sistemático, seguro, lógico, siempre está orientado en descubrir o interpretar los hechos y fenómenos, sobre un contexto en particular (...) una búsqueda de hechos, un camino para conocer la

realidad, un procedimiento para conocer verdades parciales, -o mejor-, para descubrir no falsedades parciales (https://www.lifeder.com/investigacion-basica/).

## 4.3. Nivel de investigación.

El tipo de investigación es "descriptiva y correlacional", mediante estos elementos se dan respuestas de rigor a interrogantes que promueven la investigación, el objetivo es conocer la relación o grado de asociación entre las variables que se han formulado publicado por (Hernández S., Fernández c. & Baptista L., 2010, p. 81).

Por otro lado, Tamayo (2012), sostiene que el método descriptivo, "Describe las características de un conjunto de sujetos o áreas de interés, además su propósito es describir variables, no está interesada en explicar".

## 4.5. Diseño de la investigación.

Es un diseño no experimental por cuanto se realizó el estudio sin alteraciones en los conceptos evaluados, de esta manera solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para luego inferir. Como señala Kerlinger (1979), citado en Hernández, Fernández, y Baptista (2006): "La investigación no experimental es cualquier trabajo que no está sujeto a las intervenciones deliberadas del investigador sobre conductas o resultados.

Es de orden transversal, por cuanto, el estudio se realizó en la fecha señalada, es decir, 2021, la indagación y procesamiento de información se hizo en ese lapso de tiempo, sin alterar las variables y mucho menos los resultados.

## 4.5. Población y muestra

#### 4.5.1. Población

La investigación seleccionó como contexto al distrito de San Isidro, por lo que fue necesario seleccionar miembros de este espacio geográfico, es decir que vivan ahí, en tal sentido, estuvo representada por 100 habitantes. Los investigadores vimos oportuno abarcar estrictamente este espacio por las incidencias en casos de extorsión.

La población de acuerdo a Armau (1980), citado por Hurtado (2010), "Se refiere a un conjunto de elementos, seres o eventos, concordantes entre sí en cuanto a una serie de características, de las cuales se desea obtener alguna información" (p. 158),

#### 4.5.2. Muestra.

"La muestra es una porción de la población que se toma para realizar el estudio, la cual se considera representativa (de la población)" (Hurtado, 2010, p, 160). Para la investigación se consideró una muestra de 50 personas que integran la población objeto de estudio. Entre ellos 20 trabajadores de empresas e instituciones, panaderías, 10, dueños de empresa, y 20 miembros de familia. Cabe aclarar que son 50 viven en la misma zona geográfica

## 4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

## 4.6.1. Técnicas de recolección de datos.

El estudio utilizó como técnica la encuesta para recopilar datos sobre la temática, en este sentido, Hurtado (2010), sostiene que: "Las técnicas de encuesta se parecen a la técnica de la entrevista, en la que la información debe ser obtenida a través de preguntas a otras personas" (p. 475). Las preguntas que se formularán serán con alternativas de respuestas Si, No y A veces.

#### 4.6.2. Instrumentos de recolección de datos.

Se utilizó como apoyo un cuestionario, con una escala de respuesta de 3 categorías. Para el mismo autor un cuestionario es: "un instrumento que agrupa una serie de preguntas relativas a un evento, situación o temática en particular, sobre el cual el investigador desea obtener información" (p. 475).

#### 4.6.3. Procedimientos de recolección de datos.

Se implementó una encuesta con apoyo en un cuestionario con 3 alternativas de respuestas, cada una de las interrogantes se basaron en concordancia con las dimensiones e indicadores de las variables de la presente investigación, así mismo, se considera la verificación y confiabilidad del instrumento recurriendo al juicio de tres expertos y utilizando el Alfa de Cronbach para medir la fiabilidad.

#### 4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

Se organizó la data en una hoja de cálculos de Microsoft Excel 2010, producto de la aplicación del instrumento de recolección de datos, posteriormente se trasladó al software estadístico IBM SPSS versión 25, para obtener en la parte descriptiva que lo conformarán las tablas estadísticas y gráficos, para la parte instrumental la validación de hipótesis mediante una prueba con los datos multivariada en la cual se aplicará el estadígrafo R de Pearson para hallar la significancia entre sus variables.

## 4.8. Aspectos éticos.

El fin ético de este trabajo final de grado es aportar sugerencia con respecto a la problemática abordada, la misma carece te atención por parte de entes gubernamentales, asimismo, se tomó con mucha seriedad los distintos trabajo y fuentes de autores que se indican

en las referencias, además está orientado a servir de guía a los habitantes del distrito de San Isidro para el año 2021, con respecto a los casos de extorsión y su incidencia en la seguridad ciudadana.

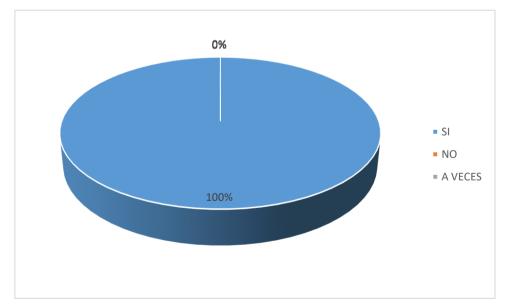
## V. RESULTADOS

## 5.1. Descripción de los resultados.

**Tabla 1.**¿Considera usted que el índice o número de delitos por extorsión se ha incrementado actualmente en San Isidro Lima?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	50	100.0	100.0	100.0
No	0	00.0	00.0	100.0
A veces	0	0.00	0.00	
Total	50	100.0	100.0	

Figura 1.
¿Considera usted que el índice o número de delitos por extorsión se ha incrementado actualmente en San Isidro Lima?

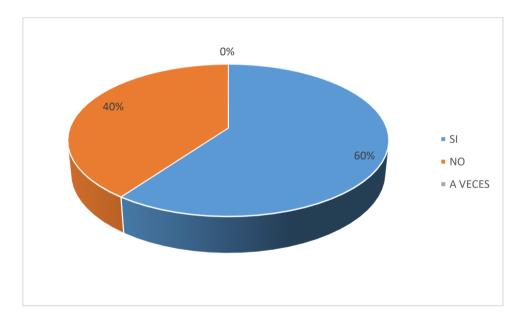


**Interpretación**: Según los resultados al consultar a la población seleccionada se tubo Si con un 60% y A veces con el restante 40%.

**Tabla 2.**¿ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?

	Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje acumulado
		Porcentaje	válido	
Si	30	60.0	60.0	60.0
No	20	40.0	40.0	100.0
A veces	0	0.00	0.00	
Total	50	100.0	100.0	<del>.</del>

**Figura 2.**¿ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?

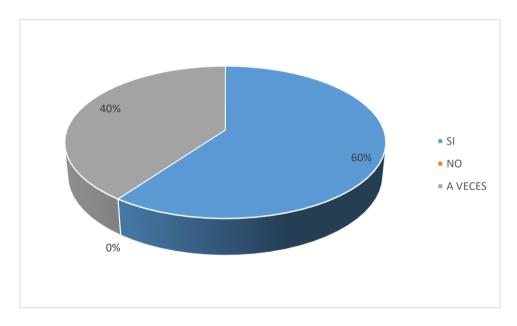


**Interpretación**: De acuerdo con los consultados se identifican los siguientes resultados; Si con un 60% y No con el restante 40%.

**Tabla 3.**¿Usted o su familia al ser intimidado o amenazado por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros por cupos?

	Frecuencia		Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		Porcentaje	vango	acumuiado
Si	30	60.0	60.0	60.0
No	0	0.00	00.0	60.0
A veces	20	40.0	40.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

Figura 3.
¿Usted o su familia al ser intimidado o amenazado por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros por cupos?

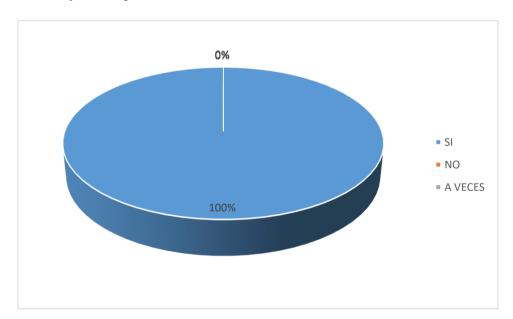


**Interpretación:** De acuerdo a las personas consultadas se obtuvo los siguientes resultados; Si con un 60% y A veces con el restante 40%.

**Tabla 4.**¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
G:	50	100.0	100.0	1000.0
Si	50	100.0	100.0	1000.0
No	0	0.00	0.00	
A veces	0	0.00	0.00	
Total	50	100.0	100.0	

Figura 4.
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?

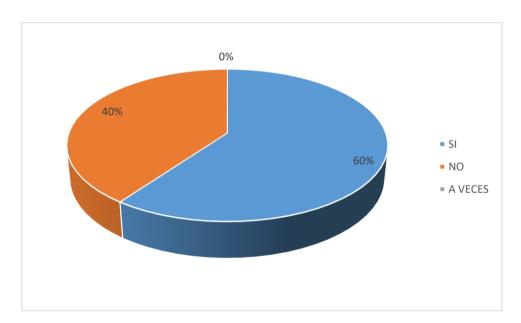


**Interpretación:** De acuerdo, con los consultados, se identifican los siguientes resultados; Si con el 100%.

**Tabla 5.**¿A Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Frecuencia	1 or centaje	vanuu	acumulauo
Si	30	60.0	60.0	60.0
No	20	40.0	40.0	100.0
A veces	0	0.00	0.00	
Total	50	100.0	100.0	

**Figura 5.**¿A Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?

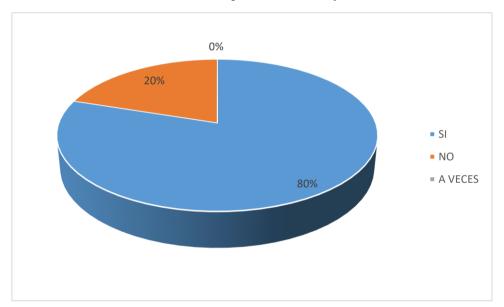


**Interpretación**: De acuerdo a los hallazgos, se alcanzó los siguientes resultados; Si con un 60% y No con el restante 40%.

**Tabla 6.**¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?

·	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Si	40	80.0	80.0	80.0
No	10	20.0	20.0	100.0
A veces	0	0.00	0.00	
Total	50	100.0	100.0	

Figura 6. ¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?

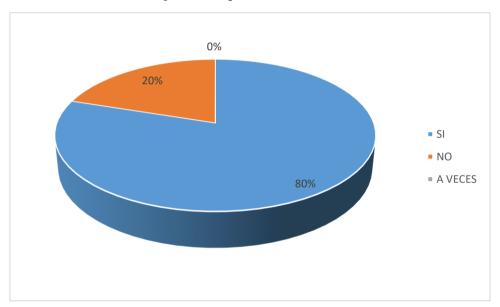


**Interpretación:** Según las personas consultadas, se logró los siguientes resultados; Si con un 80% y No con el restante 20%.

**Tabla 7.**¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	40	80.0	80.0	80.0
No	10	20.0	20.0	100.0
A veces	0	00.0	0.00	
Total	50	100.0	100.0	<del> </del>

Figura 7. ¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?

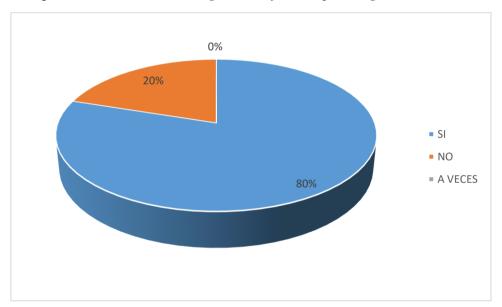


**Interpretación:** De acuerdo a las personas consultados los resultados fueron los siguientes, Si con un 80% y No con el restante 20%.

**Tabla 8.**¿La amenaza que le hicieron le causó algún daño físico o psicológico?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Si	40	80.0	80.0	80.0
No	10	20.0	20.0	100.0
A veces	0	00.0	00.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

Figura 8. ¿La amenaza que le hicieron le causó algún daño físico o psicológico?

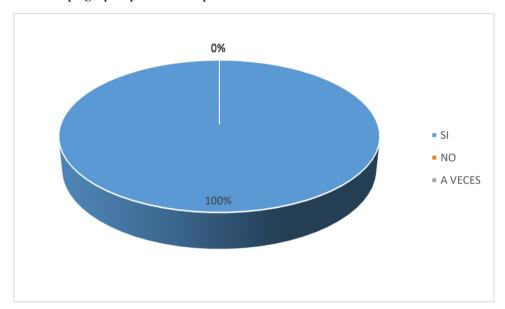


**Interpretación:** En concordancia a las respuestas de las personas consultadas, se logró los siguientes resultados; Si con un 80% y No con el restante 20%.

**Tabla 9.**¿Ha ud realizado pago por protección privada?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	50	100.0	100.0	100.0
	50			100.0
No	0	0.00	0.00	
A veces	0	0.00	0.00	
Total	50	100.0	100.0	<del> </del>

Figura 9. ¿Ha ud realizado pago por protección privada?

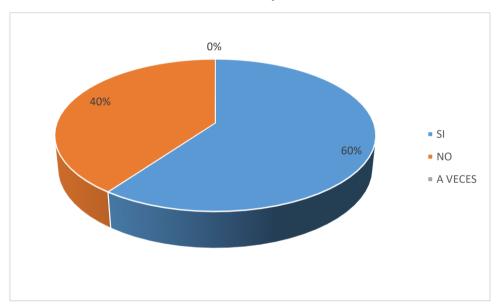


**Interpretación:** Los resultados que se muestran están de acuerdo a las personas consultadas el mismo fue de Si con el 100%.

**Tabla 10.**¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	30	60.0	60.0	60.0
No	20	40.0	40.0	100.0
A veces	0	0.00	0.00	
Total	50	100.0	100.0	

Figura 10. ¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica?

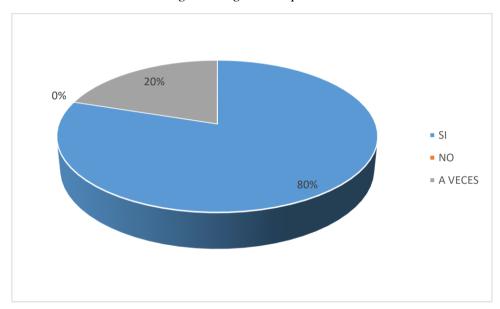


**Interpretación**: De acuerdo con los resultados se identifica en la tabla que el 60% de los encuestados respondió que Si, mientras el otro 40% que No.

**Tabla 11.**¿Los extorsionadores le hicieron alguna exigencia o petición inmediata?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
		<b></b>		
Si	40	80.0	80.0	80.0
No	0	0.00	0.00	80.0
A veces	10	20.0	20.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

Figura 11. ¿Los extorsionadores le hicieron alguna exigencia o petición inmediata?

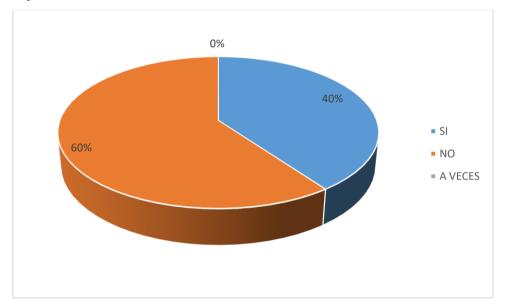


Interpretación: Se obtuvo los siguientes resultados; Si con un 80% y No con el restante 20%.

**Tabla 12.**¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	20	40.0	40.0	40.0
No	30	60.0	60.0	100.0
A veces	0	0.00	0.00	
Total	50	100.0	100.0	

**Figura 12.** ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?

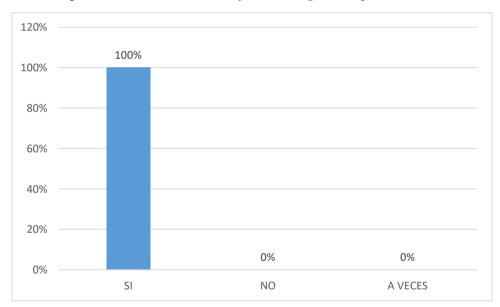


**Interpretación**: De acuerdo con los resultados se visualiza en la tabla que la población consultada respondió de la siguiente forma; Si con un 40% y No con el restante 60%.

**Tabla 13.**¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
a.	50	100.0	100.0	100.0
Si	50	100.0	100.0	100.0
No	0	0.00	0.00	
A veces	0	0.00	0.00	
Total	50	100.0	100.0	<del></del>

Figura 13. ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal?

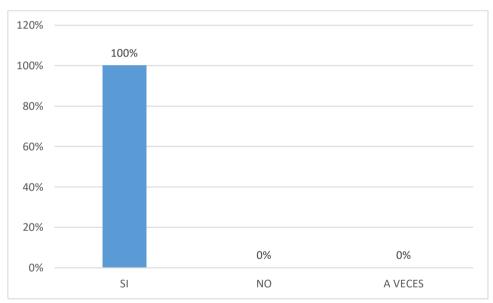


**Interpretación:** De acuerdo con la población consultada en cuanto al presente ítem se identifican los siguientes resultados; Si con el 100%.

**Tabla 14.**¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Si	50	100.0	100.0	100.0
No	0	00.0	00.0	100.0
A veces	0	0.00	0.00	
Total	50	100.0	100.0	

Figura 14. ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?

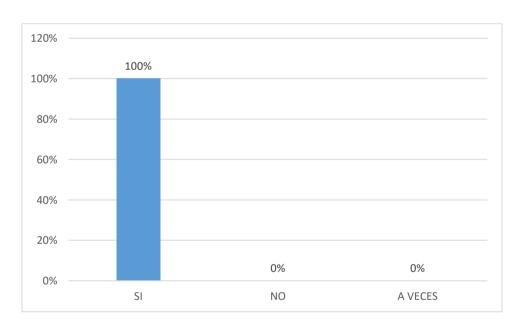


Interpretación: La población consultada respondió Si con el 100% al ítem en cuestión.

**Tabla 15.**¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?

	Frecuencia		Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
		Porcentaje		
Si	50	100.0	100.0	100.0
No	0	0.00	0.00	
A veces	0	0.00	0.00	
Total	50	100.0	100.0	

Figura 15.
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?

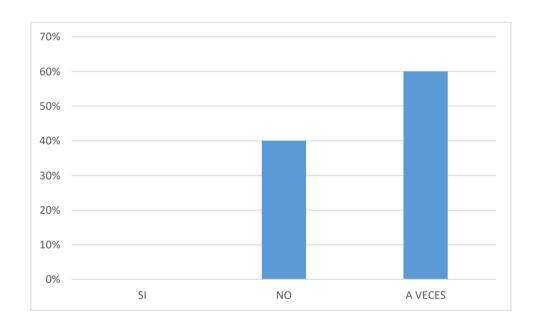


**Interpretación:** De acuerdo con los consultados en relación al ítem, se alcanzó los siguientes resultados; Si con el 100%.

**Tabla 16.**¿Cree usted que las instituciones del Estado también son víctimas del delito de extorsión?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
		V		
Si	0	0.00	0.00	0.00
No	20	40.0	40.0	40.0
A veces	30	60.0	60.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	<u>.</u>

Figura 16. ¿Cree usted que las instituciones del Estado también son víctimas del delito de extorsión?

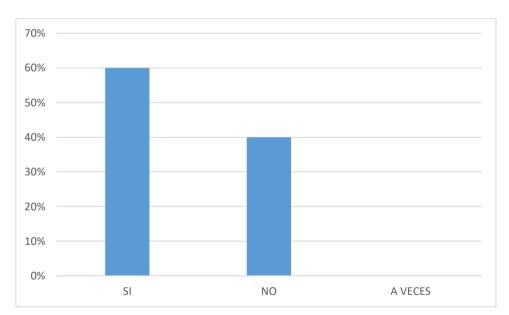


**Interpretación**: De acuerdo con los consultados en relación al ítem, se obtuvo los siguientes resultados; Si con un 40% y No con el restante 60%.

**Tabla 17.**¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Si	30	60.0	60.0	60.0
No	20	40.0	40.0	100.0
A veces	0	0.00	0.00	
Total	50	100.0	100.0	<del></del>

Figura 17. ¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?

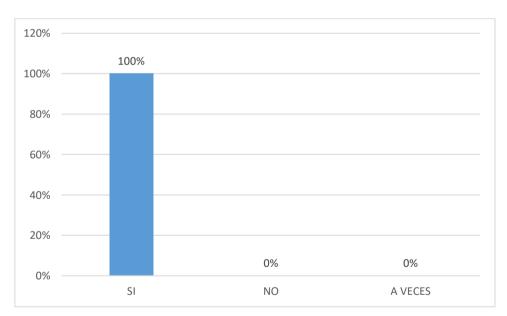


**Interpretación**: De acuerdo con las personas consultadas se obtuvo los siguientes resultados; Si con un 60% y No con el restante 40%.

**Tabla 18.**¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	50	100.0	100.0	100.0
No	0	0.00	0.00	
A veces	0	0.00	0.00	
Total	50	100.0	100.0	<del>,</del>

Figura 18.
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?

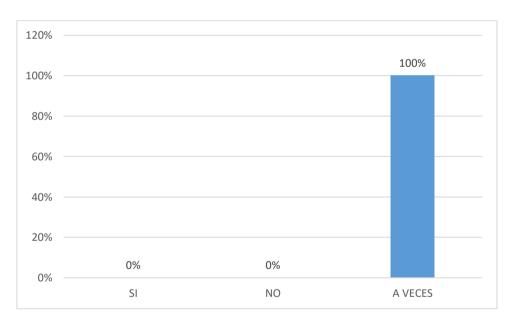


**Interpretación:** De acuerdo con los resultados en relación al ítem, las respuestas fueron las siguientes; Si con el 100%.

**Tabla 19.**¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	0	0.00	0.00	0.00
No	0	0.00	0.00	0.00
A veces	50	50.0	100.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

Figura 19. ¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?

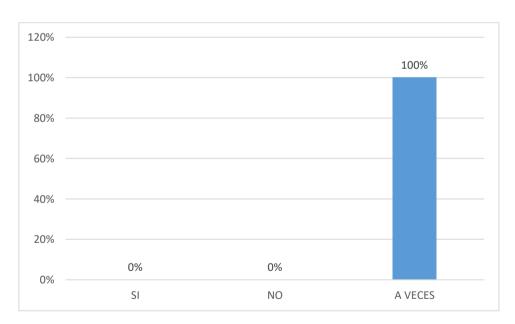


**Interpretación:** De acuerdo con los resultados se observa que la totalidad de los consultados, es decir, el 100% respondió A veces.

**Tabla 20.**¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?

	E	D4-:-	Porcentaje	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Si	0	0.00	0.00	0.00
No	0	0.00	00.0	0.00
A veces	50	50.0	100.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

Figura 20.
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?

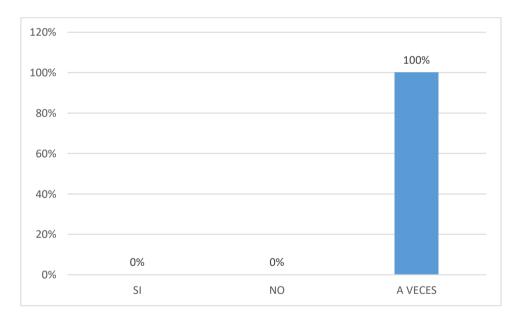


**Interpretación:** De acuerdo con la población consultada en relación al ítem se obtuvo los siguientes resultados; A veces con el 100%.

**Tabla 21.**¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	0	0.00	0.00	0.00
No	0	0.00	0.00	0.00
A veces	50	50.0	100.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

Figura 21. ¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?

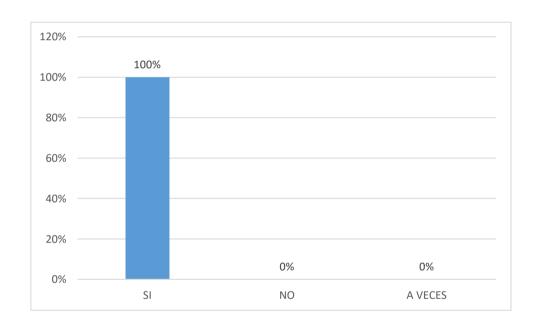


**Interpretación:** De acuerdo con la opinión de las personas consultadas se proyecta en la tabla que la población evaluada en relación al ítem, se obtuvo los siguientes resultados; A veces con el 100%.

**Tabla 22.**¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Si	50	100.0	100.0	100.0
No	0	0.00	0.00	
A veces	0	0.00	0.00	
Total	50	100.0	100.0	

Figura 22. ¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?

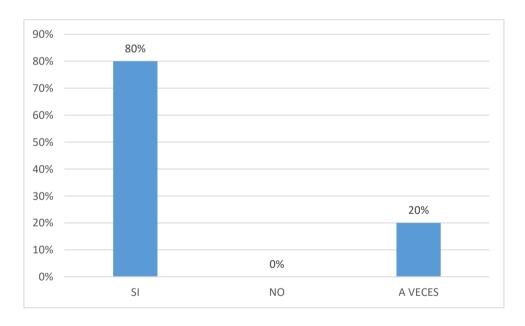


**Interpretación:** De acuerdo con las respuestas de los consultados en relación al ítem, se logró los siguientes resultados; Sí con el 100%.

**Tabla 23.**¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Si	40	80.0	80.0	80.0
No	10	20.0	20.0	100.0
A veces	0	0.00	0.00	
Total	50	100.0	100.0	<del></del>

Figura 23.
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?

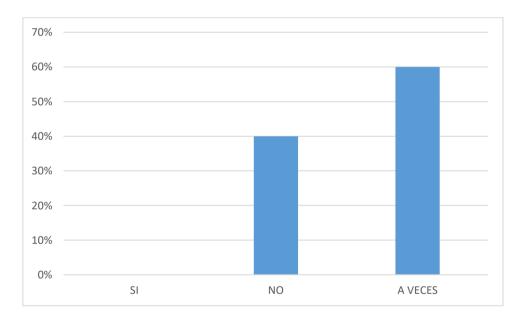


**Interpretación:** Según los resultados, la población evaluada en relación al ítem respondió; Si con un 80% y A veces con el restante 20%.

**Tabla 24.**¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
	Frecuencia	rorcentaje	v anuo	Acumulaud
Si	0	0.00	00.0	00.0
No	20	40.0	40.0	40.0
A veces	30	60.0	60.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	<u>.</u>

Figura 24.
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?



**Interpretación**: De acuerdo con los resultados se precisa en la tabla que la población consultada en relación al ítem, se obtuvo los siguientes resultados; No con un 40% y A veces con el restante 60%.

# 5.2. Contrastación de hipótesis.

## Hipótesis General

La extorsión influye significativa en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021.

**Tabla 25**Correlaciones de la variable la extorsión y seguridad ciudadana de los habitantes del distrito

San Isidro Lima- 2021

		La extorsión	La seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021
La extorsión	Correlación de Pearson	1	0.200**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	50	50
La seguridad ciudadana	Correlación de Pearson	0.200**	1
	Sig. (bilateral)	,000,	
	N	50	50
** La correlación es sign	nificativa en el nivel	0,01 (2 colas).	

## Planteamiento hipotético

- Ho. La extorsión NO influye significativamente en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021.
- H1. La extorsión SÍ influye significativamente en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021

## Conclusión

Finalizado el proceso estadístico - instrumental de las dos variables del presente estudio, mediante el uso del software estadístico SPPS 25, y el método R de Pearson para

buscar la correlación entre las variables en estudio se alcanzó el siguiente resultado; la Correlación de Pearson es un Valor Positivo Bajo que corresponde a 0.200 y la Sig. Bilateral es de ,000 (Los parámetros aceptables son de ,000 a ,0005 para que exista significancia) en este caso hay una influencia significativa, por lo que se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis Alterna que dice: La extorsión SÍ influye significativamente en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021.

## Hipótesis específica primera

La extorsión por cobros por cupos influye significativa en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021

**Tabla 26**Correlaciones entre la extorsión por cobros por cupos y la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021.

		La extorsión por cobros por cupos	La seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021
La extorsión por cobros	Correlación de Pearson	1	0.703**
por cupos	Sig. (bilateral)		,000
	N	50	50
La seguridad ciudadana	Correlación de Pearson	0.703**	1
_	Sig. (bilateral)	,000	
	N	50	50
**. La correlación es sig	nificativa en el nivel 0,01	(2 colas).	

## Planteamiento hipotético

Ho. La extorsión por cobros por cupos NO influye significativamente en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021.

H1. La extorsión por cobros por cupos SÍ influye significativamente en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021.

## Conclusión

Al validar la estadística instrumental de las variables del estudio, para lo cual se usó el software estadístico IBM SPSS STATISTICS 25, según el R de Pearson para hallar el valor P y la significancia, arroja que: el R de Pearson tiene un Valor Alto y Positivo que es 0.703 y la significancia es de ,000 (considerando que los valores para la significancia son de ,000 a ,005) se llega a la siguiente conclusión: Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que menciona: La extorsión por cobros por cupos SÍ influye significativamente en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021.

## Hipótesis específica segunda

La extorsión por cobros de cuotas influye significativa en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021.

**Tabla 27**Correlaciones entre la extorsión por cobros de cuotas y la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021

		La extorsión por cobros de cuotas	La seguridad ciudadana
	Correlación de Pearson	1	0.518**
La extorsión por cobros	Sig. (bilateral)		,000
de cuotas	N	50	50
La seguridad ciudadana	Correlación de Pearson	$0.518^{**}$	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	50	50

Planteamiento Hipotético

Ho La extorsión por cobros de cuotas NO influye significativamente en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021.

H1 La extorsión por cobros de cuotas SÍ influye significativamente en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021.

## Conclusión

Finalizado el proceso estadísticos - instrumental que corresponde a la validación de la hipótesis, se logró como resultados, la correlación corresponde a un Valor Positivo y Medio que es 0.518 y la Sig. Bilateral es de ,000 (Este resultado debe estar entre ,000 a ,005 para que exista significancia) los resultados en este caso evidencia que se tiene que rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna que dice: La extorsión por cobros de cuotas SÍ influye significativamente en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima-2021.

## Hipótesis específica tercera

La extorsión por chalequeo influye significativa en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021

**Tabla 28**Correlaciones entre la extorsión por chalequeo y la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021

		La extorsión por chalequeo	La seguridad ciudadana
La extorsión por chalequeo	Correlación de Pearson	1	0.606**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	50	50
La seguridad ciudadana	Correlación de Pearson	0.606**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	50	50
**. La correlación es sig	nificativa en el nive	el 0,01 (2 colas).	

## Planteamiento Hipotético

Ho La extorsión por chalequeo NO influye significativamente en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021

H1: La extorsión por chalequeo SÍ influye significativamente en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021

## Conclusión:

Una vez aplicado el software estadístico IBM SPSS STATISTICS 25 para la validación de la hipótesis, se obtiene que el R de Pearson se tenga un Valor Positivo y Medio 0.606 y la Sig. Bilateral es de ,000 (para que existe significancia estos parámetros tiene que estar entre ,000 a ,005) por lo que para este estudio se rechaza la Hipótesis Nula y se acepta la

Hipótesis Alterna que menciona que: La extorsión por chalequeo SÍ influye significativamente en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021

# Hipótesis específica cuarta

La extorsión telefónica influye significativa en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021

**Tabla 29**Correlaciones entre la extorsión telefónica y la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021

		La extorsión telefónica	La seguridad ciudadana
La extorsión telefónica	Correlación de Pearson	1	0.447**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	50	50
La seguridad ciudadana	Correlación de Pearson	0.447**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	50	50
**. La correlación es sig	nificativa en el nivel	0,01 (2 colas).	

## Planteamiento Hipotético

- Ho La extorsión telefónica NO influye significativamente en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021
- H1: La extorsión telefónica SÍ influye significativamente en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021

# Conclusión:

Una vez aplicado el software estadístico IBM SPSS STATISTICS 25 para la validación de la hipótesis, se obtiene que el R de Pearson se tenga un Valor Positivo y Medio 0.447 y la Sig. Bilateral es de ,000 (para que existe significancia estos parámetros tiene que estar entre ,000 a ,005) por lo que para este estudio se rechaza la Hipótesis Nula y se acepta la Hipótesis Alterna que menciona que: La extorsión telefónica SÍ influye significativamente en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021

### ANALIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Finalizado en siclo de esta investigación se procedió hacer el análisis y discusión basada en los objetivos y variables sujetas a validación en la contratación de las hipótesis:

Al respecto la investigación es de tipo básica con un enfoque cuantitativo; la hipótesis general señala que el valor de Pearson fue Positivo Bajo que corresponde a 0. 200, en tal sentido se aceptó la hipótesis alterna la cual establece que la extorsión influye significativamente en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro – Lima.

En este caso se logró el objetivo general el cual buscó: Determinar cómo influye la extorsión en la seguridad ciudadana de los habitantes antes mencionado. Los resultados sustentan de igual manera la respuesta de dichos habitantes en el gráfico 1; por lo que se hace necesario que el Estado peruano aplique políticas más eficaces en contra de los extorsionadores y a favor de las comunidades.

En sustentación a lo planteado Céspedes (2020), en su publicación sostiene que las personas sujetas a extorsión (víctimas) les causa temor ir hasta la delegación a denunciar, por ende, los actos de corrupción se siguen propagando, estas personas desconfían de las políticas estructurales de la policía, fiscalía y poder judicial, por cuanto, permiten la impunidad del delito de extorsión bajo controles de medidas pocas seguras a las empresas, y colectivo, concluyó que:

La magnitud de incidencias se intensifica. Las incidencias se intensifican o se incrementan al existir corrupción, fallas en las estructuras de la Policía, Ministerio Público y Poder Judicial. Para evitar la impunidad se recurre a medidas de control como juntas de vigilancia, una adecuada comunicación, mayor rigor en la selección del personal de formación de policías en las escuelas, inculcando valores en cada uno de ellos, de igual manera en la selección de personal del Ministerio Público y del Poder Judicial (p. 41).

Por otro lado, la hipótesis específica primera resalta el R de Pearson tuvo como resultado un valor Positivo Alto de 0.703 en este caso se acepta la hipótesis alterna que establece: La extorsión por cobros de cupos influye significativamente en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima.

De conformidad al Mininter (2017, p. 186):

Es normal para la sociedad ser víctima de un ataque físico o personal, se convierte en un factor de importancia para que las empresas, los particulares y colectivo en general decidan pagar por un chantaje, amenaza más atractiva. A medida que el pago se hizo común, este tipo de violencia se convirtió en la norma, hasta el punto de que algunos micro y pequeños empresarios buscaron espontáneamente vigilancia que pudieran "brindar protección" para sentirse protegido (p. 186).

En concordancia el mismo autor sostiene que Cobro de cupos: "empleado principalmente en las obras de construcción civil, donde los sindicatos de fachada reclaman cupos para trabajadores ligados a su organización y cobran un porcentaje de su sueldo" (Mininter, 2017). El crecimiento económico ha impulsado un boom constructor y sobre este nuevo mercado se ha generado un mecanismo de cobros ilícitos por parte de organizaciones criminales en cada nueva obra en curso. Aunque las noticias de esta modalidad vienen desde las construcciones en Lima y Callao, también hay abundante información periodística sobre la misma modalidad en ciudades del norte como Trujillo o Chiclayo, entre otras (p. 186).

Lo que permitió: Determinar cómo la extorsión por cobros de cupos influye en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021; en discusión éste primer objetivo específico fue logrado en sustentación con lo planteado por los encuestados en el gráfico 3, en tal sentido, se sugiere a las autoridades competentes que hagan una reestructuración de la normativa que rige tales funciones para que éstas puedan ser más juntas

y competitivas que brinden mayor seguridad ciudadana y alerten a las personas con respecto a los diferentes modus operandis de estos criminales .

No obstante, la hipótesis especifica 2 señala un valor Positivo Medio que es 0.518 en tal caso se aceptó la hipótesis alterna que dice: La extorsión por cobros de cuotas influye significativamente en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima-2021; todos aquellos fenómenos que impliquen miedo, inseguridad y al mismo tiempo atenten en contra de la seguridad ciudadana de los habitante son considerados como elementos distorsionadores de la paz y tranquilidad empresarial y familiar.

En tal sentido, el Cobro de cuotas:

Las organizaciones cobran a empresarios de construcción civil, comerciantes, transportistas, entre otros, por dejarlos desarrollar actividades en la zona que tienen bajo su control. Además, pueden solicitarles cobros semanales por seguridad. Los objetivos son los dueños de las principales empresas y comercios de la zona, sobre todo pequeños y medianos empresarios (bodegas, talleres mecánicos) así como transportistas, comerciantes de calzado y prendas de vestir o cualquier otra actividad que se desarrolle en la zona" (Mininter, 2017, p. 187).

Ante lo explicado se alcanzó el 2 objetivo específico el cual se enfocó en: Determinar cómo la extorsión por cobros de cuotas influye en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima- 2021; apoyados en los criterios de los habitantes sustentados en el gráfico 4; es recomendable que el Estado doble la seguridad además de contar con personal idóneo, preparados para combatir estos tipos de delitos que tienen azotada a la población.

Seguidamente la hipótesis 3 resalta que el R de Pearson alcanzó un valor Positivo Alto de 0.606; para este estudio se rechaza la hipótesis nula se acepta la hipótesis alterna establece que: La extorsión por chalequeo influye significativamente en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro – Lima; cuyo objetivo específico fue: Determinar cómo la

extorsión por chalequeo influye en la seguridad ciudadana de los habitantes en el mencionado sector.

Al respecto, se entiende por Chalequeo: "es el cobro por un servicio de seguridad. El pago constituye, en realidad, una protección frente a las amenazas que realiza la misma organización que presta el servicio. En algunos casos, se conformaban empresas de seguridad de fachada para ocultar las ganancias provenientes de esta actividad" (Ministerio de relaciones Interiores del Perú, 2017, p. 187). Lo que respalda el logro de dicho objetivo son las respuestas ofrecidas por los habitantes objeto del estudio en la tabla y el gráfico 7.

Por último, la hipótesis 4 resalta que el R de Pearson alcanzó un valor Positivo Medio de 0. 447; para este estudio se rechaza la hipótesis nula se acepta la hipótesis alterna establece que: La extorsión telefónica influye significativamente en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro – Lima; cuyo objetivo específico fue: Determinar cómo la extorsión telefónica influye en la seguridad ciudadana de los habitantes en el mencionado sector.

De conformidad Extorsión telefónica: "ya sea por llamada o mensaje de textos, los delincuentes amenazan a sus víctimas para que efectúen uno o varios depósitos en una cuenta de banco. El móvil es un posible atentado contra su vida o la de sus familiares" (Mininter, 2017, p. 187).

#### **CONCLUSIONES**

Discutido el análisis se concluye lo siguiente:

Hipótesis general. De acuerdo, con los resultados de esta hipótesis se observa que existe una influencia positiva de la extorsión en la seguridad ciudadana en los habitantes señalados, en este caso el valor de correlación fue positivo bajo, el cual permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, en tal sentido, se evidenció como el índice delincuencial por esta fenómeno afecta a las familias y empresas en general.

La primera hipótesis plantea que la extorsión por cobros de cupos influye positivamente en la seguridad ciudadana de los habitantes del contexto evaluado. Lo que afecta notablemente la calidad de vida de dichos habitantes; este tipo de delito cada día se hace presente dañando la paz y tranquilidad de empresarios y familia. De conformidad lo sustenta la hipótesis alterna, la misma tuvo un valor positivo alto de 0, 703.

Segunda hipótesis específica establece que la extorsión por cobros de cuotas influye positivamente en la seguridad ciudadana de los habitantes en el mencionado distrito; los resultados arrojaron un valor positivo alto de 0, 518. Estos resultados permiten concluir que al pasar de los años han surgidos nuevas formas de delinquir por parte de bandas armadas que les gusta apoderarse de los bienes de las personas y empresas que hacen vida en las distintas localidades del país, muy especialmente en San Isidro, por ser considerada uno de los sectores pudiente de la ciudad.

Tercera hipótesis específica menciona que la extorsión por chalequeo influye positivamente en la seguridad ciudadana de dicho sector, en tal sentido, se aceptó la hipótesis alterna la cual arrojó un resultado positivo medio de 0, 606; este tipo de delito también ha dejado sus víctimas en el lugar objeto del estudio. Las familias y empresarios opinan que estos fenómenos además de apoderase de lo ajeno y cobrar victimas también empobrece a la sociedad.

Cuarta hipótesis determina que la extorsión telefónica influye positivamente en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito evaluado; cuyos resultados indican que el valor de Pearson fue bajo de 4, 447. El mismo permite inferir que este tipo de extorsión es uno de los más frecuentes y preocupantes en el mencionado lugar.

#### RECOMENDACIONES

En primer lugar, se recomienda para el Estado establecer planes de acción inmediata con políticas claras, precisas en relación a las acciones que deben tomar las personas, empresas, instituciones en caso de ser víctima o estar al frente de uno de los tipos de extorsión en discusión. Es decir, orientar a la población con respecto al móvil que utilizan los extorsionadores para delinquir y al mismo tiempo que hacer, cómo y dónde recurrir.

En segundo lugar, se recomienda a la comunidad de San Isidro, formar comité de vigilancia, reforzar la calidad de las cámaras de vigilancias, además manejar un censo sobre la cantidad de habitantes, empresas e instituciones, con el fin de que exista mayor supervisión y control al respecto. En caso de ser víctima de extorsión por alguno de los tipos señalados no quedarse calladlo, debe denunciar y comunicar para evitar la propagación de dicho fenómeno.

En tercer lugar, se recomienda a la sociedad en general estar atento con la dinámica utilizada por extorsionadores para cumplir con el objetivo el cual indica que es apoderarse de bienes económicos y materiales de las víctimas, de no cumplir los planes cobran vida. En tal sentido, es importante que entre miembros de familias se apoyen, orienten y comuniquen las medidas que deben tomarse, en muchos casos proteger a los niños que en algunas veces terminan secuestrados al no cumplir con lo que piden estos delincuentes.

Cuarto lugar, de la misma manera se insta a la colectividad el general a estar atentos ante llamadas telefónicas realizadas por desconocidos, mayormente provienen de bandas organizadas que operan desde las cárceles para extorsionar a las personas, empresarios en todas partes, en estos casos las fuerzas policiales deben estar entrenadas para combatir este tipo de delitos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANTC (Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/456 78/C%C3%A9spedes\_BDVEM-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Bonifacio (2019). "El incremento de los actos de extorsión agravada y su relación con los delitos contra el patrimonio Lima 2015", tesis para optar el grado académico de Maestro En Derecho Penal.
- Castro (2016). "La extorsión y su influencia en el desarrollo económico de Colombia en escenario de posconflicto, de la Universidad Militar Nueva Granada".

Celedón (2009, citado por Goicoechea 2018)

Céspedes, (2020). "Impunidad y sus incidencias en el delito de extorsión a empresas de transporte de servicio urbano - Florencia de Mora – 2019". Para obtener el grado académico de: Maestra en Derecho Penal y Procesal Penal. Universidad Cesar Vallejo.

Diario El Perú (18 de marzo, 2018)

- http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/16248/TOLEDO\_PALO
  MINO\_ANGEL\_ARMANDO\_ESTANDARIZACION\_PROCESOS\_INVESTIGACI
  ON\_CRIMINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/861/INFORME%20DE%20TESIS%2-%20PABLO%20VILCHEZ%2C%20JESSICA%20JANETH.pdf?sequence=1&isAlloe

positorio.uam.es/bitstream/handle/10486/686221/jorda\_sanz\_carmen.pdf?sequence=2& isAllowed=y

 $https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/19926/2019 martinezbertha.pdf? sequenc \\ e=3 \& is Allowed=y$ 

https://repositorio.uam.es/handle/10486/686221

http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/5283/1/PIUAAB017-2016.pdf)

El Diario El País (8 de marzo, 2014).

El Comercio (10 de febrero, 2021),

Fernández Morcilo, F. (2007) Análisis de la Inseguridad Ciudadana. Recuperado de: http://www.mailxmail.com/curso-analisis-inseguridad-ciudadana/teorias 73 Fernández Morcilo, F. (2007) Análisis de la Inseguridad Ciudadana. Recuperado de: http://www.mailxmail.com/curso-analisis-inseguridad-ciudadana/teorias

Flores (2016). "Chantaje dentro del código orgánico integral penal como parte constitutiva de varios tipos como la intimidación, extorsión, violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar".

(Goicoechea 2018; Soldevilla, 2016)

González, (2017). "Optimización del accionar policial en la lucha contra el delito de extorsión telefónica de las unidades descentralizadas de secuestro en la ciudad de Lima en base a los procedimientos realizados por la División de Investigación de Secuestros de la Dirección de Investigación Criminal durante el periodo 2011-2014". Tesis para optar el Grado de Magister en Ciencia Política y Gobierno.

Moreno (2019). "Análisis de la política de seguridad ciudadana y su aporte como herramienta para garantizar derechos a los ciudadanos mediante los planes de desarrollo 2002-2018". Para la Universidad Santo Tomás Maestría en Derecho Público.

Muñoz (2012).

Murazo Carrillo, F. (2014) Reflexiones Sobre La Seguridad Ciudadana en el Perú. Recuperado de: https://www.google.com/search?q=tesis+sobre+extorsion+y+su+influencia+ en+la +seguridad+ciudadana&rlz=1C1GCEA\_enPE920PE920&oq=tesis+sobre+extorsion+ y+su+influencia+en+la+segurid

Rodas (2016). "Necesidad de tipificar como delitos autónomos en el código orgánico integral penal (COIP) el ciberacoso y la extorsión a través de los medios electrónicos por constituir graves afectaciones a los derechos de los ciudadanos" Tesis previa a la obtención del grado de abogado. Para la universidad Nacional de Loja Ecuador (Recuperada de: https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/11836/1/ Jackson%20Patricio%20Rodas%20Melgar.pdf.

- Toledo (2020). "Estandarización de procesos de investigación criminal de los delitos de secuestro y extorsión, para optimizar los resultados contra la delincuencia organizada". Trabajo de Investigación para optar el grado de Magíster en Gobierno y Políticas Públicas. Pontificia Universidad Católica del Perú Escuela de Posgrado.
- Sanz (2018). "La extorsión por parte del crimen organizado en España. De la amenaza e implicaciones en el derecho público". Universidad Autónoma de Madrid Facultad de Derecho. Programa de Doctorado en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas, Tesis Doctoral.
- Vílchez (2018). "Seguridad ciudadana y victimización de la población de Palian Huancayo 2016" para optar el título profesional de abogado. Se planteó como objetivo general: determinar la relación que existe entre la seguridad ciudadana y la victimización de la población de Palian Huancayo 2016.

# **ANEXOS**

Matriz de Consistencia

La Extorsión y su Incidencia en la Seguridad Ciudadana de los Habitantes del Distrito San Isidro Lima - 2021.

Problema General	Objetivo general	Hipótesis	Variables y dimensiones	Metodología
¿De qué manera la extorsión influye en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021?  Problema especifico  • ¿De qué manera la extorsión por cobros de cupos influye en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021?  • ¿De qué manera la extorsión por cobros de cuotas influye en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021?  • ¿De qué manera la extorsión por chalequeo influye en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021?  • ¿De qué manera la extorsión talejónica influye en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021?	Determinar cómo la extorsión influye en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021.  Objetivos específicos.  Determinar cómo la extorsión por cobros de cupos influye en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021.  Determinar cómo la extorsión por cobros de cuotas influye en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021.  Determinar como la extorsión por chalequeo influye en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021.  Determinar como la extorsión por chalequeo influye en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021.  Determinar como la extorsión telefónica influye en la	La extorsión influye significativa en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021.  Hipótesis Especificas  La extorsión por cobros de cupos influye significativa en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021  La extorsión por cobros de cuotas influye significativa en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021  La extorsión por chalequeo influye significativa en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021  La extorsión por chalequeo influye significativa en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021  La extorsión telefónica influye significativa en la seguridad	dimensiones Variable 1	Tipo de Investigación Básica  Nivel de investigación Descriptivo  Diseño: No experimental  Población 100 personas  Muestra 50 personas  Instrumento Cuestionario
seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021?	seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021	ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima - 2021		Estadística Programa estadístico IBM SPSS Versión 25

# Matriz de Operacionalización de las Variables

La Extorsión y su Incidencia en la Seguridad Ciudadana de los Habitantes del Distrito San Isidro Lima - 2021.

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
Variable independiente (X) La extorsión	Decreto Legislativo 635 Decreto Legislativo 896 Ley 27472 Proyecto de Ley 8574 Texto del Dictamen Artículo 200°. Extorsión él que, mediante violencia, amenaza o manteniendo en rehén a una persona, obliga a esta o a otra a otorgar al agente o a un tercero una ventaja económica indebida será reprimido con pena privativa de libertad no menos de seis ni mayor de doce años. La pena será privativa de libertad no menor de doce ni mayor de veinte años cuando:  • El rehén es menor de edad. • El secuestro dura más de cinco días. • Se emplea crueldad contra el rehén. • El secuestrado ejerce función pública. • El rehén es inválido y adolece de enfermedad • Es cometido por dos o más persona (http://www4. congreso.gob.pe/historico/cip/mat eriales/extorsion/Extorsion_legisl acion_nacional.pdf).	<ul> <li>La extorsión por cobros por cupos</li> <li>La extorsión por cobros de cuotas</li> <li>La extorsión por chalequeo</li> <li>La extorsión telefónica</li> </ul>	<ul> <li>Porcentaje del sueldo</li> <li>Cobros semanales</li> <li>Pago por protección</li> <li>Protección privada</li> <li>Llamadas telefónicas</li> <li>Depósitos en cuentas</li> <li>Mensajes de texto</li> </ul>
Variable dependiente (Y) Seguridad ciudadana	"Conjunto de acciones realizadas en pro de la seguridad de los habitantes y de sus bienes, y ajustadas al derecho de cada país" (https://dpej.rae.es/lema/seguridad-ciudadana#:~:text=Gral.,al%20derecho %20de%20cada%20pa%C3%ADs).	<ul> <li>Seguridad política</li> <li>Seguridad personal</li> <li>Seguridad económica</li> </ul>	<ul> <li>Seguridad personal</li> <li>Seguridad del Estado</li> <li>Victimización</li> <li>Delincuencia</li> <li>Criminalidad</li> <li>Pobreza</li> <li>Desempleo</li> <li>Subempleo</li> </ul>

# Matriz de la Operacionalización del Instrumento

VARIABLE	INDICADORES	ITEMS
	La extorsión por cobros por cupos	¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión? ¿Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas? ¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?
Variable independiente (X) La extorsión	La extorsión por cobros de cuotas	¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio? ¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio? ¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?
	La extorsión por chalequeo	¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo? ¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo? ¿ Ha ud realizado pago por protección privada?
	La extorsión telefónica	¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?
Variable	Seguridad política	¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local? ¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión? ¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?
dependiente (Y)  La seguridad  ciudadana	Seguridad personal	¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal? ¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica? ¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica? ¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?
	Seguridad económica	¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza? ¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión? ¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?

# Instrumento de investigación

## **CUESTIONARIO**

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una  $\mathbf{X}$  en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Variable Independiente: Extorsión

Preguntas		<b>ESCALA</b>		
	1	2	3	
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?				
¿Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?				
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?				
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?				
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?				
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?				
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo? ¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?				
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?				
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?				

Variable Dependiente: Seguridad ciudadana

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?			
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?			
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?			
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?			
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza? ¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			

## **CUESTIONARIO 1**

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Variable Independiente: Extorsión

Preguntas	ES	ESCALA		
	1	2	3	
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X			
$\upole3$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extra $\upole3$ as?	X			
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X			
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X			
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X			
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X			
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X			
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X			
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X			
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?	X			

# Variable Dependiente: Seguridad Ciudadana

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?		X	
•	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?		X	

## **CUESTIONARIO 2**

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Variable Independiente: Extorsión

Preguntas	ES	ESCALA		
	1	2	3	
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X			
$\upolength{\mathcal{U}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X			
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X			
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X			
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X			
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X			
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X			
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X			
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X			
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?	X			

Variable Dependiente: Seguridad ciudadana

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?		X	
	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?		X	

## **CUESTIONARIO 3**

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Variable Independiente: Extorsión

Preguntas	ES	ESCALA		
	1	2	3	
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X			
$\ensuremath{\ensuremath{\mathcal{U}}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X			
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X			
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X			
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X			
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X			
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X			
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X			
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X			
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?	X			

# Variable Dependiente: Seguridad ciudadana

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?		X	
	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?		X	

## **CUESTIONARIO 4**

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Variable Independiente: Extorsión

	ESCALA		
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
$\ensuremath{\ensuremath{\mathcal{U}}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?	X		

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?		X	
	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?		X	

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
$\ensuremath{\ensuremath{\mathcal{U}}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?	X		

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?		X	
	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?		X	

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
$\ensuremath{\ensuremath{\mathcal{U}}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?	X		

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?		X	
	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?		X	

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
$\ensuremath{\ensuremath{\mathcal{U}}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?	X		

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?		X	
	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?		X	

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
¿Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?	X		

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?		X	
	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?		X	

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
¿Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?	X		

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?		X	
	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?		X	

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
$\ensuremath{\ensuremath{\mathcal{U}}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?	X		

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?		X	
	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?		X	

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
$\ensuremath{\ensuremath{\mathcal{U}}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?	X		

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?		X	
	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?		X	

### **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
$\ensuremath{\ensuremath{\mathcal{U}}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?	X		

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?		X	
	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría			X
y asistencia psicológica?  ¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		21
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito			
de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?		X	

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
$\upole3$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extra $\upole3$ as?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?	X		

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?		X	
	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?		X	

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
$\upole3$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?	X		

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?		X	
	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?		X	

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
$\upole3$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?	X		

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?		X	
	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?		X	

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
$\upole3$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?	X		

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?		X	
	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?		X	

### **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
$\upole3$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?	X		

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?		X	
	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?		X	

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
$\upole3$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?	X		

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?		X	
•	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?		X	

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
¿Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?	X		

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?		X	
	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría			X
y asistencia psicológica?  ¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		21
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito			
de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?		X	

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
$\upole3$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?	X		

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?		X	
•	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			v
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?		X	

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

	ESCALA		
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
$\lambda$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
•	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?			X
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

	ESCALA		
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
$\ensuremath{\ensuremath{\mathcal{U}}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?			X
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
$\ensuremath{\ensuremath{\mathcal{U}}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
•	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?			X
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
$\ensuremath{\ensuremath{\mathcal{U}}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
•	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?			X
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
$\ensuremath{\ensuremath{\mathcal{U}}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
•	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?			X
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
$\ensuremath{\ensuremath{\mathcal{U}}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?			X
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
¿Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
•	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?			X
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
$\ensuremath{\ensuremath{\mathcal{U}}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?			X
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
$\ensuremath{\ensuremath{\mathcal{U}}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?			X
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X		
$\ensuremath{\ensuremath{\mathcal{U}}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
•	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?			X
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

_				
Preguntas		ESCALA		
	1	2	3	
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?			X	
¿Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X			
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?			X	
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?		X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?		X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X			
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X			
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X			
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?		X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X		

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?			X
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

_				
Preguntas		ESCALA		
	1	2	3	
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?			X	
¿Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X			
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?			X	
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?		X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?		X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X			
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X			
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X			
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?		X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X		

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
•	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?			X
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ESCALA		ĹA
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?			X
$\ensuremath{\mathcal{U}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?			X
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?		X	
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?		X	
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?		X	
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
•	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría			
y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?			X
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ESCALA		ĹA
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?			X
$\ensuremath{\mathcal{U}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?			X
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?		X	
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?		X	
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?		X	
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
•	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?			X
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

_			
Preguntas	ESCAL		
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?			X
¿Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?			X
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?		X	
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?		X	
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?		X	
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?			X
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

_			
Preguntas	ESCAL		
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?			X
¿Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?			X
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?		X	
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?		X	
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?		X	
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?			X
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

_			
Preguntas	ESCAL		
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?			X
¿Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?			X
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?		X	
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?		X	
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?		X	
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
•	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?			X
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?			X
$\ensuremath{\mathcal{U}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?			X
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?		X	
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?		X	
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?		X	
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
•	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?			X
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ESCALA		
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?			X
$\ensuremath{\mathcal{U}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?			X
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?		X	
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?		X	
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?		X	
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
•	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?			X
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

## **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ESCALA		
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?			X
$\ensuremath{\mathcal{U}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?			X
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?		X	
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?		X	
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?		X	
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
	X		
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?			X
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X		
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

# **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	LA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?			X
¿Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?		X	
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?		X	
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?		X	
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?		X	
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?		X	
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
		X	
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito			X
de extorsión?			Λ
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

# **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?			X
$\ensuremath{\ensuremath{\mathcal{U}}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?		X	
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?		X	
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?		X	
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?		X	
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?		X	
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
·		X	
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

# **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?			X
$\ensuremath{\ensuremath{\mathcal{U}}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?		X	
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?		X	
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?		X	
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?		X	
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?		X	
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
·		X	
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría			
y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

# **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una  $\mathbf{X}$  en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?			X
$\ensuremath{\ensuremath{\mathcal{U}}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?		X	
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?		X	
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?		X	
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?		X	
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?		X	
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
•		X	
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito			X
de extorsión?			Λ
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

# **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?			X
$\ensuremath{\ensuremath{\mathcal{U}}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?		X	
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?		X	
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?		X	
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?		X	
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?		X	
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
·		X	
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría			X
y asistencia psicológica?			Λ
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

# **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?			X
$\ensuremath{\ensuremath{\mathcal{U}}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?		X	
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?		X	
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?		X	
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?		X	
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?		X	
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
•		X	
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito			X
de extorsión?			Λ
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

# **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?			X
$\ensuremath{\ensuremath{\mathcal{U}}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?		X	
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?		X	
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?		X	
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?		X	
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?		X	
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
·		X	
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría			X
y asistencia psicológica?			Λ
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

# **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas	ES	ESCALA	
	1	2	3
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?			X
$\ensuremath{\ensuremath{\mathcal{U}}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?		X	
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X		
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?		X	
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?		X	
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?		X	
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?		X	
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X		
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X	

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
·		X	
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría			X
y asistencia psicológica?			Λ
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

# **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas 1				
	1	2	3	
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?			X	
¿Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?		X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X			
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?		X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?		X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X			
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?		X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?		X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X			
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X		

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X		
¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?			X
·		X	
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría			X
y asistencia psicológica?			Λ
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X		
¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

# **Instrucciones:**

Señores vecinos: Estamos realizando una investigación sobre la extorsión y la seguridad ciudadana en el distrito San Isidro Lima - 2021, el presente cuestionario es para recopilar información pertinente de esta investigación. Por lo cual, se agradece seleccionar la opción y marcar con una **X** en el recuadro respectivo, tiene carácter anónimo y su procesamiento será reservado por lo que le requiere **SINCERIDAD** en las respuestas.

SI	1
NO	2
A VECES	3

Preguntas				
	1	2	3	
¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?			X	
$\ensuremath{\ensuremath{\mathcal{U}}}$ Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?		X		
¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X			
¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?		X		
¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?		X		
¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X			
¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?		X		
¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?		X		
¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X			
¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?		X		

PREGUNTAS	1	2	3
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X		
¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X		
¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión? ¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento	X		
de las instituciones públicas del Estado?			X
		X	
¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X		
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?			X
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?			
¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y			X
asistencia psicológica?			X
¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza? ¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de	X		
extorsión?			X
¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?			X

# Confiabilidad y Validez de Instrumentos

# CARTA DE PRESENTACIÓN

SEÑOR MG.: AMILCAR VILLEGAS MONTEZA

Presente.

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO EXPERTO

Es grato dirigirme a usted para expresarle mis cordiales saludos y a la vez hacer de su conocimiento que, en mi calidad de Bachiller de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, he elaborado mi proyecto de tesis titulado: "La Extorsión y su Incidencia en la Seguridad Ciudadana de los Habitantes del Distrito San Isidro Lima- 2021". el desarrollo del mismo me permitirá optar al título

Es imprescindible validar el instrumento con el cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del instrumento en mención.

Conocedor de su experiencia, recurro a su persona a fin de solicitarle que realice la validación de los instrumentos a través de juicio experto. Remite a usted el expediente de validación, el cual contiene:

- ➤ Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de variables.
- Certificado de validez de contenido del instrumento.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración quedo de usted.

Atentamente,

profesional de Abogado.

Benjamín Wiherzon Benites Quiroz

D.N.I. N° 10684854

# DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

#### **VARIABLE INDEPENDIENTE X:**

#### La extorsión

# **Definición Conceptual:**

Decreto Legislativo 635 Decreto Legislativo 896 Ley 27472 Proyecto de Ley 8574 Texto del Dictamen Artículo 200°. Extorsión él que, mediante violencia, amenaza o manteniendo en rehén a una persona, obliga a esta o a otra a otorgar al agente o a un tercero una ventaja económica indebida será reprimido con pena privativa de libertad no menos de seis ni mayor de doce años. La pena será privativa de libertad no menor de doce ni mayor de veinte años cuando:

- 1. El rehén es menor de edad.
- 2. El secuestro dura más de cinco días.
- 3. Se emplea crueldad contra el rehén.
- 4. El secuestrado ejerce función pública.
- 5. El rehén es inválido y adolece de enfermedad

Es cometido por dos o más persona (http://www4. congreso.gob.pe/historico/cip/materiales/extorsion/ Extorsion\_legislacion\_nacional.pdf

## **Definición Operacional**:

En el presente estudio se analizará como la extorsión como factor que influye en la seguridad ciudadana de los Habitantes del Distrito San Isidro Lima- 2021.

## **Dimensiones:**

- X1. Extorsión por cobro de pagos
- X2. Extorsión por pago de cuotas
- X3. Extorsión por chalequeo
- X4. Extorsión por llamadas telefónicas

## VARIABLE DEPENDIENTE Y:

## Seguridad Ciudadana

Concepto de seguridad ciudadana según la RAE, Conjunto de acciones realizadas en pro de la seguridad de los habitantes y de sus Concepto de seguridad ciudadana según la RAE, Conjunto de acciones realizadas en pro de la seguridad de los habitantes y de sus bienes, y ajustadas al derecho de cada país. En tal sentido, se produce cuando las personas de una determinada sociedad se sienten protegido y puede salir libremente a cumplir de manera satisfactoria con las obligaciones laborales implícitas en el contexto social.

# **Definición Operacional:**

La seguridad ciudadana como el derecho a estar protegidos los ciudadanos frente a posible violación de sus derechos por delincuentes.

## **Dimensiones:**

- Y1. Seguridad política
- Y2. Seguridad personal
- Y3. Seguridad económica

# OPERACIONALIZACIÓNDE VARIABLE INDEPENDIENTE

# LA EXTORSIÓN

VARIABLE	INDICADORES	ITEMS
	La extorsión por cobros por cupos	¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión? ¿Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas? ¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?
Variable independiente (X) La extorsión		¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio? ¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio? ¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?
	La extorsión por chalequeo	¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo? ¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo? ¿ Ha ud realizado pago por protección privada?
	La extorsión telefónica	¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?

# OPERACIONALIZACIÓNDE VARIABLE DEPENDIENTE

# SEGURIDAD CIUDADANA

VARIABLE	ARIABLE INDICADORES ITEMS								
Variable dependiente (Y) La seguridad ciudadana	Seguridad política  Seguridad personal	¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local? ¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión? ¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado? ¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal? ¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión	A VECES						
		reciben asesoría y asistencia Jurídica? ¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica? ¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?							
	Seguridad económica	¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza? ¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión? ¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	SI NO A VECES						

# CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INDEPENDIENTE LA EXTORSIÓN

N	DIMENSIONES/ÍTEMS		INENC	IA <sup>1</sup>	RELEVANCIA <sup>2</sup>			CLA	RIDA	$D^3$	SUGERENCIAS
0											
	Dimensión 1: Por cobros de pagos	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	
1	¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X			X			X			
2	¿Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X			X			X			
3	¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X			X			X			
	<b>Dimensión 2:</b> Por cobros de cuotas	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	
4	¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X			X			X			
5	¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X			X			X			
6	¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X			X			X			
	Dimensión 3: Por chalequeo	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	
7	¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X			X			X			
8	¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?	X			X			X			

9	¿Ha ud realizado pago por protección privada?	X			X			X			
	<b>Dimensión 4:</b> Por llamadas telefónicas	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	
10	¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica?	X			X			X			
11	¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador?	X			X			X			
12	¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?	X			X			X			

Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir ( ) No aplicable ( )

Apellido y nombre del juez validador: Mg. AMILCAR VILLEGAS MONTEZA

Especialidad del validador: MAGISTER-ABOGADO-DOCENTE UNIVERSITARIO.

Lima, 05 de Abril 2021.

Mg. AMILCAR VILLEGAS MONTEZA

# CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDIENTE SEGURIDAD CIUDADANA

N	DIMENSIONES/ÍTEMS	PERTI	NENCI	[A <sup>1</sup>	RELEVANCIA <sup>2</sup>			CLARIDAD <sup>3</sup>		$\Delta D^3$	SUGERENCIAS
0											
	Dimensión 1: Seguridad política	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	
1	¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal?	X			X			X			
2	¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X			X			X			
3	¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X			X			X			
4	¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X			X			X			
5	¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?	X			X			X			
	Dimensión 2: Seguridad personal	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	
6	¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X			X			X			
7	¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?	X			X			X			
8	¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?	X			X			X			

9	¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben										
	asesoría y asistencia psicológica?										
	Dimensión 2: Seguridad económica	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	
10	¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X			X			X			
11	¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X			X			X			
12	¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X			X			X			

Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable (X)

Aplicable después de corregir ( )

No aplicable ( )

Apellido y nombre del juez validador:

Especialidad del validador: MAGISTER- ABOGADO- DOCENTE UNIVERSITARIO.

Lima, 05 de Abril del 2021.

Ma AMILCAD VII I ECAS MONTEZA

Mg. AMILCAR VILLEGAS MONTEZA

CARTA DE PRESENTACIÓN

SEÑOR MG.: CARLOS ENRIQUE RIVERA ARELLANO

Presente.

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO EXPERTO

Es grato dirigirme a usted para expresarle mis cordiales saludos y a la vez hacer de su

conocimiento que, en mi calidad de Bachiller de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, he

elaborado mi proyecto de tesis titulado: "La Extorsión y su Incidencia en la Seguridad Ciudadana de los

Habitantes del Distrito San Isidro Lima- 2021". el desarrollo del mismo me permitirá optar al título

profesional de Abogado.

Es imprescindible validar el instrumento con el cual es necesario contar con la aprobación de especialistas

y llevar a cabo la aplicación del instrumento en mención.

Conocedor de su experiencia, recurro a su persona a fin de solicitarle que realice la validación de

los instrumentos a través de juicio experto. Remite a usted el expediente de validación, el cual contiene:

➤ Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.

Matriz de operacionalización de variables.

Certificado de validez de contenido del instrumento.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración quedo de usted.

Atentamente,

Benjamín Wiherzon Benites Quiroz

D.N.I. N° 10684854

# DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

#### **VARIABLE INDEPENDIENTE X:**

#### La extorsión

## **Definición Conceptual:**

Decreto Legislativo 635 Decreto Legislativo 896 Ley 27472 Proyecto de Ley 8574 Texto del Dictamen Artículo 200°. Extorsión él que, mediante violencia, amenaza o manteniendo en rehén a una persona, obliga a esta o a otra a otorgar al agente o a un tercero una ventaja económica indebida será reprimido con pena privativa de libertad no menos de seis ni mayor de doce años. La pena será privativa de libertad no menor de doce ni mayor de veinte años cuando:

- 6. Az El rehén es menor de edad.
- 7. El secuestro dura más de cinco días.
- 8. Se emplea crueldad contra el rehén.
- 9. El secuestrado ejerce función pública.
- 10. El rehén es inválido y adolece de enfermedad

Es cometido por dos o más persona (http://www4. congreso.gob.pe/historico/cip/materiales/extorsion/ Extorsion\_legislacion\_nacional.pdf

## **Definición Operacional**:

En el presente estudio se analizará como la extorsión como factor que influye en la seguridad ciudadana de los Habitantes del Distrito San Isidro Lima- 2021.

## **Dimensiones:**

- X1. Extorsión por cobro de pagos
- X2. Extorsión por pago de cuotas
- X3. Extorsión por chalequeo
- X4. Extorsión por llamadas telefónicas

#### **VARIABLE DEPENDIENTE Y:**

## Seguridad Ciudadana

Concepto de seguridad ciudadana según la RAE, Conjunto de acciones realizadas en pro de la seguridad de los habitantes y de sus Concepto de seguridad ciudadana según la RAE, Conjunto de acciones realizadas en pro de la seguridad de los habitantes y de sus bienes, y ajustadas al derecho de cada país. En tal sentido, se produce cuando las personas de una determinada sociedad se sienten protegido y puede salir libremente a cumplir de manera satisfactoria con las obligaciones laborales implícitas en el contexto social.

## **Definición Operacional:**

La seguridad ciudadana como el derecho a estar protegidos los ciudadanos frente a posible violación de sus derechos por delincuentes.

## **Dimensiones:**

- Y1. Seguridad política
- Y2. Seguridad personal
- Y3. Seguridad económica

# OPERACIONALIZACIÓNDE VARIABLE INDEPENDIENTE

# LA EXTORSIÓN

VARIABLE	INDICADORES	ITEMS
	La extorsión por cobros por cupos	¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión? ¿Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas? ¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?
Variable independiente (X) La extorsión	La extorsión por cobros de cuotas  La extorsión por chalequeo	¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio? ¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio? ¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia? ¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo? ¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo? ¿ Ha ud realizado pago por protección privada?
	La extorsión telefónica	¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?

# OPERACIONALIZACIÓNDE VARIABLE DEPENDIENTE SEGURIDAD CIUDADANA

VARIABLE	INDICADORES	ITEMS	RESPUESTAS
Variable dependiente (Y) La seguridad ciudadana	Seguridad política  Seguridad personal	¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local? ¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión? ¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado? ¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal? ¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?	A VECES
	Saguridad aconómica	¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica? ¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia psicológica?	SI
	Seguridad económica	¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza? ¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión? ¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	NO A VECES

# CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INDEPENDIENTE LA EXTORSIÓN

N	DIMENSIONES/ÍTEMS	PERTINENCIA <sup>1</sup>		[A <sup>1</sup>	RELE	EVANC	CLARIDAD <sup>3</sup>			SUGERENCIAS	
0											
	Dimensión 1: Por cobros de pagos	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	
1	¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X			X			X			
2	¿Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X			X			X			
3	¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X			X			X			
	Dimensión 2: Por cobros de cuotas	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	
4	¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X			X			X			
5	¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X			X			X			
6	¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X			X			X			
	Dimensión 3: Por chalequeo	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	
7	¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X			X			X			

8	¿En qué consistió la amenaza que le	X			X			X			
	hicieron para extorsionarlo?										
9	¿Ha ud realizado pago por protección privada?	X			X			X			
	<b>Dimensión 4:</b> Por llamadas telefónicas	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	
10	¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica?	X			X			X			
11	¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador?	X			X			X			
12	¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?	X			X			X			

Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir ( ) No aplicable ( )

Apellido y nombre del juez validador: CARLOS ENRIQUE RIVERA ARELLANO

Especialidad del validador: MAGISTER-ABOGADO-DOCENTE UNIVERSITARIO.

Lima, 29 de Marzo 2021.

Mg. CARLOS ENRIQUE RIVERA ARELLANO

DNI No 07438888

# CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDIENTE

# SEGURIDAD CIUDADANA

N	DIMENSIONES/ÍTEMS	PERTI	NENCI	[A <sup>1</sup>	RELE	CVANC	CIA <sup>2</sup>	CLA	RIDA	$\mathbf{A}\mathbf{D}^3$	SUGERENCIAS
0											
	Dimensión 1: Seguridad política	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	
1	¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal?	X			X			X			
2	¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X			X			X			
3	¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X			X			X			
4	¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X			X			X			
5	¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?	X			X			X			
	Dimensión 2: Seguridad personal	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	
6	¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X			X			X			
7	¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?	X			X			X			
8	¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?	X			X			X			

9	¿Cree usted que las víctimas directas e	X			X			X			
	indirectas del delito de extorsión reciben										
	asesoría y asistencia psicológica?										
	Dimensión 2: Seguridad económica	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	
10	¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X			X			X			
11	¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X			X			X			
12	¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X			X			X			

Observaciones	(precisar si hay	suficiencia <sup>4</sup> ): HAY	SUFICIENCIA
---------------	------------------	---------------------------------	-------------

Opinión de aplicabilidad: Aplicable ( X ) Aplicable después de corregir ( ) No aplicable ( )

Apellido y nombre del juez validador: CARLOS ENRIQUE RIVERA ARELLANO

Especialidad del validador: MAGISTER- ABOGADO- DOCENTE UNIVERSITARIO.

Lima, 29 de Marzo del 2021.

M- CARLOS ENDIQUE DIVERA ARE

Mg. CARLOS ENRIQUE RIVERA ARELLANO DNI No 07438888

CARTA DE PRESENTACIÓN

SEÑOR MG.: Mg. MIGUEL ANGEL VERGARA FELICES

Presente.

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO EXPERTO

Es grato dirigirme a usted para expresarle mis cordiales saludos y a la vez hacer de su

conocimiento que, en mi calidad de Bachiller de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, he

elaborado mi proyecto de tesis titulado: "La Extorsión y su Incidencia en la Seguridad Ciudadana

de los Habitantes del Distrito San Isidro Lima- 2021". el desarrollo del mismo me permitirá optar

al título profesional de Abogado.

Es imprescindible validar el instrumento con el cual es necesario contar con la aprobación de

especialistas y llevar a cabo la aplicación del instrumento en mención.

Conocedor de su experiencia, recurro a su persona a fin de solicitarle que realice la

validación de los instrumentos a través de juicio experto. Remite a usted el expediente de

validación, el cual contiene:

➤ Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.

Matriz de operacionalización de variables.

Certificado de validez de contenido del instrumento.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración quedo de usted.

Atentamente,

Benjamín Wiherzon Benites Quiroz

D.N.I. N° 10684854

# DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

### **VARIABLE INDEPENDIENTE X:**

### La extorsión

## **Definición Conceptual:**

Decreto Legislativo 635 Decreto Legislativo 896 Ley 27472 Proyecto de Ley 8574 Texto del Dictamen Artículo 200°. Extorsión él que, mediante violencia, amenaza o manteniendo en rehén a una persona, obliga a esta o a otra a otorgar al agente o a un tercero una ventaja económica indebida será reprimido con pena privativa de libertad no menos de seis ni mayor de doce años. La pena será privativa de libertad no menor de doce ni mayor de veinte años cuando:

- 11. Az El rehén es menor de edad.
- 12. El secuestro dura más de cinco días.
- 13. Se emplea crueldad contra el rehén.
- 14. El secuestrado ejerce función pública.
- 15. El rehén es inválido y adolece de enfermedad

Es cometido por dos o más persona (http://www4.congreso.gob.pe/historico/cip/materiales/extorsion/ Extorsion\_legislacion\_nacional.pdf

## **Definición Operacional**:

En el presente estudio se analizará como la extorsión como factor que influye en la seguridad ciudadana de los Habitantes del Distrito San Isidro Lima- 2021.

## **Dimensiones:**

- X1. Extorsión por cobro de pagos
- X2. Extorsión por pago de cuotas
- X3. Extorsión por chalequeo
- X4. Extorsión por llamadas telefónicas

## **VARIABLE DEPENDIENTE Y:**

## Seguridad Ciudadana

Concepto de seguridad ciudadana según la RAE, Conjunto de acciones realizadas en pro de la seguridad de los habitantes y de sus Concepto de seguridad ciudadana según la RAE, Conjunto de acciones realizadas en pro de la seguridad de los habitantes y de sus bienes, y ajustadas al derecho de cada país. En tal sentido, se produce cuando las personas de una determinada sociedad se sienten protegido y puede salir libremente a cumplir de manera satisfactoria con las obligaciones laborales implícitas en el contexto social.

# **Definición Operacional:**

La seguridad ciudadana como el derecho a estar protegidos los ciudadanos frente a posible violación de sus derechos por delincuentes.

## **Dimensiones:**

- Y1. Seguridad política
- Y2. Seguridad personal
- Y3. Seguridad económica

# OPERACIONALIZACIÓNDE VARIABLE INDEPENDIENTE

# LA EXTORSIÓN

VARIABLE	INDICADORES	ITEMS
	La extorsión por cobros por cupos	¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión? ¿Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas? ¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?
Variable independiente (X) La extorsión	_	¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio? ¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio? ¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia? ¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo? ¿En qué consistió la amenaza que le hicieron para extorsionarlo?
	chalequeo  La extorsión telefónica	¿Ha ud realizado pago por protección privada? ¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica? ¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador? ¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?

# OPERACIONALIZACIÓNDE VARIABLE DEPENDIENTE SEGURIDAD CIUDADANA

VARIABLE	INDICADORES	ITEMS	RESPUESTAS
Variable dependiente (Y) La seguridad ciudadana	Seguridad política  Seguridad personal	¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar? ¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local? ¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión? ¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado? ¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal? ¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica? ¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica? ¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?	A VECES
		reciben asesoría y asistencia psicológica?	
	Seguridad económica	¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza? ¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión? ¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	SI NO A VECES

# CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INDEPENDIENTE LA EXTORSIÓN

N	DIMENSIONES/ÍTEMS	PERTI	NENCI			EVANC	TA <sup>2</sup>	CLA	RIDA	$\Lambda D^3$	SUGERENCIAS
'			1 (12)		THE STATE OF THE S	2 1 1 1 1 1 0	<b>,111</b>			12	Sedenterio
	<b>Dimensión 1:</b> Por cobros de pagos	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	
1	¿Cree usted que, en San Isidro Lima - 2021, haya un alto índice o número de delitos de extorsión?	X			X			X			
2	¿Usted o su familia en algún momento ha sido víctima de intimidación o amenaza por personas extrañas?	X			X			X			
3	¿Usted o su familia mediante intimidación o amenaza por parte de extorsionadores, le han solicitado algún beneficio económico o cobros?	X			X			X			
	<b>Dimensión 2:</b> Por cobros de cuotas	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	
4	¿Considera usted que la solicitud de dinero para pago por cuotas por parte de los extorsionadores afecta su patrimonio?	X			X			X			
5	¿Usted o su familia los extorsionadores le han solicitado alguna ventaja económica a cambio?	X			X			X			
6	¿Se denunció el hecho ante la autoridad de procuración de justicia?	X			X			X			
	Dimensión 3: Por chalequeo	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	
7	¿Ha ud sido víctima de extorsión por chalequeo?	X			X			X			

8	¿En qué consistió la amenaza que le	X			X			X			
	hicieron para extorsionarlo?										
9	¿ Ha ud realizado pago por protección privada?	X			X			X			
	Dimensión 4: Por llamadas telefónicas	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	
10	¿Ha ud sido víctima de extorsión mediante vía telefónica?	X			X			X			
11	¿Cuál fue la exigencia o petición inmediata que le hizo el extorsionador?	X			X			X			
12	¿Usted cumplió con la demanda del extorsionador?	X			X			X			

Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X)

Aplicable después de corregir ( )

No aplicable ( )

Apellido y nombre del juez validador:

Especialidad del validador: MAGISTER-ABOGADO-DOCENTE UNIVERSITARIO.

Lima, 25 de Abril 2021.

.....

Mg. MIGUEL ANGEL VERGARA FELICES

# CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDIENTE

# SEGURIDAD CIUDADANA

N	DIMENSIONES/ÍTEMS	PERTI	NENC	[A <sup>1</sup>	RELE	EVANC	CIA <sup>2</sup>	CLA	RIDA	$\mathbf{A}\mathbf{D}^3$	SUGERENCIAS
0											
	Dimensión 1: Seguridad política	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	
1	¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad personal?	X			X			X			
2	¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad familiar?	X			X			X			
3	¿Considera usted que el delito de extorsión afecta su seguridad en el vecindario o a nivel local?	X			X			X			
4	¿Cree usted que las instituciones del estado también son víctimas del delito de extorsión?	X			X			X			
5	¿Considera que los actos del delito de extorsión afectan negativamente el funcionamiento de las instituciones públicas del Estado?	X			X			X			
	Dimensión 2: Seguridad personal	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	
6	¿Cree usted que el extorsionador al victimizar a una persona logra afectar su seguridad personal?	X			X			X			
7	¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asesoría y asistencia Jurídica?	X			X			X			
8	¿Cree usted que las víctimas directas e indirectas del delito de extorsión reciben asistencia médica?	X			X			X			

9	¿Cree usted que las víctimas directas e	X			X			X			
	indirectas del delito de extorsión reciben										
	asesoría y asistencia psicológica?										
	Dimensión 2: Seguridad económica	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	SI	NO	A/V	
10	¿Cree usted que el delito extorsión genera el aumento de la pobreza?	X			X			X			
11	¿Cree usted que el desempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X			X			X			
12	¿Cree usted que el subempleo es uno de los factores que conlleva a cometer el delito de extorsión?	X			X			X			

Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplic

Aplicable (X)

Aplicable después de corregir ( )

No aplicable ( )

Apellido y nombre del juez validador:

Especialidad del validador: MAGISTER- ABOGADO- DOCENTE UNIVERSITARIO.

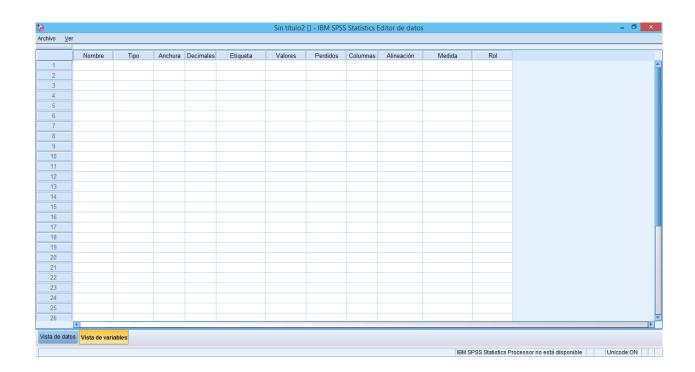
LIMA 29 DE ABRIL DEL 2021

.....

Mg. MIGUEL ANGEL VERGARA FELICES

# Data para SPSS

	1			4 V SI NO 0 0 0 0 0 0 1 0 0 0 0 0 1 0 0 0 1	A V SI 1 0 0 0 1 0 0 1	5 NO A 0 1 0	_	6 A VI 0 0 0 0 0 0 0	SI N	7 0 A V 0 0 0 0		8 0 A V 0 C	/ SI 0 0	9 NO A		10 NO A	İ	11 NO		12 NO	A V SI	13 NO	AVS	1 N	4 D A V		15 10 A V		16 NO A	/ SI	17 NO /	A V SI	_	AV		19 10 A V	/ SI	20 NO A V
PREGUNTAS SI N	0 0 0 0 0 0 0 0	SI NO A	0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0	0 0 0 0 0 1 0 0 0	A V SI 1 0 0 0 1 0 0 1	_	_	$\overline{}$	SI N	0 0	SI N	_	0	NO A	_	NO A	VISI		A V SI		A V SI		AVS							/ SI		A V SI	NC	ΑV	SI N	10 A	/ SI	
	0 0 0 0 0 0 0 0		0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0	0 0 0 0 0 1 0 0 0	1 0 0 0 1 0 0 1	_	_	$\overline{}$	1 1	0 0		0 A\ 0 0	0	_	_	_	V SI	NO	A V SI	NO.	A V SI	NO	AVS	I N	O A V	SI N	0 A V	/SI	NO A	/ SI	NO /	NV SI	_	_	$\overline{}$	_	$\overline{}$	IO AV
1 1 2 1 3 1 4 1	0 0 0 0 0 0	1 0 1 0 1 0 1 0 1 0	0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0	0 0 1	1 0 0 0 1 0 0 1	0 1 0 0	1 1 0 1 1 1	0 0	1 1	0 0	1	0 0	+	0	1 0	0	4 4																	۸ ۸	0	0 1	٥	
2 1 3 1 4 1	0 0 0 0 0 0 0 0	1 0 1 0 1 0 1 0	0 1 0	0 0 1 0 0 0 0 1 0 0 0 1	0 0 1 0 0 1	0 0	0 1	0 0	1	-	1	0 0	0	4			4 .	. 0	0	1 0	0 :	1 0	0	0	0 1	0	0 1	1 1	0	1	0	0	1 (	וי וי	· •		· I VI	0 1
3 1 4 1 5 1	0 0 0 0 0 0 0 0	1 0 1 0 1 0 1 0	0 1 0	0 0 0 0 1 0 0 0 1	1 0	0	1 1	0 0	1	Λ Λ				1 1	0 0	1	0 1	0	0	1 0	0	1 0	0	0	1 0	0	1 (	1	0	1	0	0	1 (	0	0	1 (	0	1 0
4 1	0 0 0 0 0 0	1 0 1 0 1 0	0 1 0	0 1 0	0 1	0	0 4			ᆝ	1	0 0	0	0	1 0	0	1 1	0	0	1 0	0	1 0	0	0	0 1	0	0 1	1	0	1	0	0	1 (	0	0	0 1	0	0 1
5 1	0 0	1 0	0 1 0	0 0 1	_		U[ 1	0 0	1	0 0	1	0 0	1	0	0 1	0	0 1	0	0	1 0	0	1 0	0	1	0 0	1	0 0	1	0	1	0	0	1 (	0	1	0 (	1	0 0
	0 0	1 0	0 1 0	-	0 0	1	0 1	0 0	1	0 0	1	0 0	0	1	0 0	1	0 1	0	0	1 0	0	1 0	0	0	1 0	0	1 (	1	0	1	0	0	1 (	0	0	1 (	0	1 0
6 1	0 0		0 1 0	0 0 1	0 1	0	0 1	0 0	1	0 0	1	0 0	0	1	0 1	0	0 1	0	0	1 0	0	1 0	0	0	1 0	1	0 0	1	0	1	0	0	1 (	0	0	1 (	1	0 0
7 1		1 0	0 1 0	0 1 0	0 0	1	0 1	0 0	1	0 0	1	0 0	1	0	0 0	1	0 :	0	0	1 0	0	1 0	0	1	0 0	0	1 (	1	0	1	0	0	1 (	0	1	0 (	0	1 0
8 1	0 0	1 0	0 1 0	0 1 0	0 0	1	0 1	0 0	1	0 0	1	0 0	1	0	0 0	1	0 :	0	0	1 0	0	1 0	0	1	0 0	0	1 (	1	0	1	0	0	1 (	0	1	0 (	0	1 0
9 1	0 0	1 0	0 1 0	0 1 0	0 1	0	0 1	0 0	1	0 0	1	0 0	1	0	0 1	0	0 1	0	0	1 0	0	1 0	0	1	0 0	1	0 0	1	0	1	0	0	1 (	0	1	0 (	1	0 0
10 1	0 0	1 0	0 1 0	0 0 1	0 0	1	0 1	0 0	1	0 0	1	0 0	0	1	0 0	1	0 1	0	0	1 0	0	1 0	0	0	1 0	0	1 (	1	0	1	0	0	1 (	0	0	1 (	0	1 0
11 1	0 0	1 0	0 1 0	0 1 0	0 0	0	1 1	0 0	1	0 0	1	0 0	1	0	0 0	0	1 1	0	0	1 0	0	1 0	0	1	0 0	0	0 1	1	0	1	0	0	1 (	0	1	0 (	0	0 1
12 1	0 0	1 0	0 1 0	0 0 1	0 0	1	0 1	0 0	1	0 0	1	0 0	0	1	0 0	1	0 1	0	0	1 0	0	1 0	0	0	1 0	0	1 (	1	0	1	0	0	1 (	0	0	1 (	0	1 0
13 1	0 0	1 0	0 1 0	0 1 0	0 1	0	0 1	0 0	1	0 0	1	0 0	1	0	0 1	0	0 1	0	0	1 0	0	1 0	0	1	0 0	1	0 0	1	0	1	0	0	1 (	0	0	0 1	0	0 1
14 1	0 0	1 0	0 1 0	0 1 0	0 1	0	0 1	0 0	1	0 0	1	0 0	1	0	0 1	0	0 1	0	0	1 0	0	1 0	0	1	0 0	1	0 0	1	0	1	0	0	1 (	0	0	1 (	0	1 0
15 1	0 0	1 0	0 1 0	0 1 0	0 1	0	0 1	0 0	1	0 0	1	0 0	1	0	0 1	0	0 1	0	0	1 0	0	1 0	0	1	0 0	1	0 0	1	0	1	0	0	1 (	0	0	0 1	0	0 1
16 0	1 0	0 1	0 0 0	1 0 0	1 0	0	1 0	1 0	0	1 0	0	0 1	1 0	0	1 0	0	1 (	1	0	0 1	0 (	0 0	1	0	0 1	0	0 1	1	0	1	0	0	1 (	0	1	0 (	1	0 0
17 1	0 0	1 0	0 1 0	0 0 1	0 0	1	0 1	0 0	1	0 0	1	0 0	0	1	0 0	1	0 1	0	0	1 0	0	1 0	0	0	1 0	0	1 (	1	0	1	0	0	1 (	0	0	1 (	0	1 0
18 1	0 0	1 0	0 1 0	0 1 0	0 1	0	0 1	0 0	1	0 0	1	0 0	1	0	0 1	0	0 1	0	0	1 0	0	1 0	0	1	0 0	1	0 0	1	0	1	0	0	1 (	0	0	1 (	1	0 0
	0 1	0 0	1 0 0	1 0 0	1 0	0	1 0	0 1	0	0 1	0	0 1	1 0	0	1 0	0	1 (	0	1	0 0	1 (	0 0	1	0	0 1	0	0 1	1	0	1	0	0	1 (	0	1	0 (	0	1 0
20 0	0 1	0 0	1 0 0	1 0 0	1 0	0	1 0	0 1	0	0 1	0	0 1	1 0	0	1 0	0	1 (	0	1	0 0	1 (	0 0	1	0	0 1	0	0 1	1	0	1	0	0	1 (	0	1	0 (	0	1 0
21 0	0 1	0 0	1 0 0	1 0 0	1 0	0	1 0	0 1	0	0 1	0	0 1	1 0	0	1 0	0	1 (	0	1	0 0	1 (	0 0	1	0	0 1	0	0 1	1	0	1	0	0	1 (	0	1	0 (	1	0 0
22 1	0 0	1 0	0 1 0	0 1 0	0 1	0	0 1	0 0	1	0 0	1	0 0	1	0	0 1	0	0 1	0	0	1 0	0	1 0	0	1	0 0	1	0 0	1	0	1	0	0	1 (	0 0	0	1 (	0	1 0
	0 0	1 0	<del>"                                    </del>	0 1 0	0 0	0	1 1	0 0	1	0 0	1	0 0	1	0	0 0	0	1 1	0	0	1 0	0	1 0	0	1	0 0	0	0 1	1	0	1	0	0	1 (		1	0 (	<u> </u>	0 1
24 0	1 0	0 1	0 0 0	1 0 0	1 0	0	1 0	1 0	0	1 0	0	0 1	0	0	1 0	-	1 (	1	0	0 1	0 1	0 0	1	0	0 1	0	0 1	1	0	1	0	0	1 (	0	-	1 (	0	1 0
	1 0	0 1	0 0	. 0 0	1 0	V	- 0	- 0	v	- 0	٧	-		v	4 4	v	4 1	1 4	٧.	*		, ,	-	v	× 4	v	٠,	1	v	1 -	·		- '	1 4	v	- 1	· ·	



### **Consentimiento Informado**

# AUTORIZACION PARA RESPONDER A ENCUESTA (CONSENTIMIENTO INFORMADO)

Acepto participar voluntariamente en responder la presente encuesta, que tiene solo fines académicos y es de carácter confidencial, para que el Señor Bachiller de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Peruana los Andes BENJAMIN WIHERZON BENITES QUIROZ con Código D10579A y DNI.10684854 para que obtenga su título de Abogado.

He sido informado de que la Tesis de la presente investigación se titula:

"Extorsión y su Incidencia en la Seguridad Ciudadana de los Habitantes del Distrito San Isidro Lima - 2021"

En señal de conformidad firmo el presente documento.

NOMBRE Y APEKLIDOS DNI 0 4 4 11319 T-clicita Sole dad Rodnigus Ortega

#### Consentimiento Informado

### AUTORIZACION PARA RESPONDER A ENCUESTA

## (CONSENTIMIENTO INFORMADO)

Acepto participar voluntariamente en responder la presente encuesta, que tiene solo fines académicos y es de carácter confidencial, para que el Señor Bachiller de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Peruana los Andes BENJAMIN WIHERZON BENITES QUIROZ con Código D10579A y DNI.10684854 para que obtenga su título de Abogado.

He sido informado de que la Tesis de la presente investigación se titula:

"Extorsión y su Incidencia en la Seguridad Ciudadana de los Habitantes del Distrito San Isidro Lima – 2021"

En señal de conformidad firmo el presente documento.

Edwin Thordan Olaguiya | >

DNI 477276

#### Consentimiento Informado

## AUTORIZACION PARA RESPONDER A ENCUESTA

# (CONSENTIMIENTO INFORMADO)

Acepto participar voluntariamente en responder la presente encuesta, que tiene solo fines académicos y es de carácter confidencial, para que el Señor Bachiller de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Peruana los Andes BENJAMIN WIHERZON BENITES QUIROZ con Código D10579A y DNI.10684854 para que obtenga su título de Abogado.

He sido informado de que la Tesis de la presente investigación se titula:

"Extorsión y su Incidencia en la Seguridad Ciudadana de los Habitantes del Distrito San Isidro Lima – 2021"

En señal de conformidad firmo el presente documento.

Holywel Leonor Rahiguez Ruiz.
NOMBRE Y APELLIDOS

DNI OL 845309

Fotos de aplicación de los Instrumentos



